

ACTA-1202-2021  
SESIÓN ORDINARIA N°797-2021  
Lunes 19 de abril 2021

Se inicia la sesión a las 2:55 p.m., de forma virtual a través de la plataforma TEAMS, con la asistencia en forma virtual de las siguientes personas, en las direcciones electrónicas que para cada una de ellas se indica a continuación.

**ASISTENCIA:** Sra. Cinthya Hernández Alvarado, Vicepresidente, Preside: [chernandez6@hotmail.com](mailto:chernandez6@hotmail.com)  
Sr. Freddy Barahona Alvarado, [honaa@yahoo.com](mailto:honaa@yahoo.com)  
Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta: [rous852018@gmail.com](mailto:rous852018@gmail.com)  
Sr. Ricardo Gamboa Araya: [rgamboa19@gmail.com](mailto:rgamboa19@gmail.com)  
Sra. Sue Hellen Uriarte Orozco: [suriarteorozco@gmail.com](mailto:suriarteorozco@gmail.com)  
Sra. Viviana Varela Araya: [vvarela@cfia.or.cr](mailto:vvarela@cfia.or.cr)  
Sra. Patricia Quirós Quirós, Gerente General: [pquiros@senara.go.cr](mailto:pquiros@senara.go.cr)  
Sr. Luis Fernando Coto Picado, Subgerente: [lcoto@senara.go.cr](mailto:lcoto@senara.go.cr)  
Sr. Giovanni López Jiménez, Asesor Jurídico: [glopez@senara.go.cr](mailto:glopez@senara.go.cr)

**AUSENTE:** Sr. Renato Alvarado Rivera, Presidente, injustificada

**INVITADOS:** Sra. Marisella Zúñiga Serrano, Coordinadora de la Unidad Financiero Contable  
Sra. Andrea Barboza Moncada, Unidad Financiero Contable  
Sra. Kathia Hidalgo Hernández, Directora de la Dirección de Planificación Institucional  
Sr. Gabriel Chavarría Guzmán, Encargado de Archivo Central Institucional  
Sra. Irma Delgado Umaña, Auditora Interna

**ARTÍCULO N°1) APROBACIÓN DE AGENDA**

Se presenta el siguiente Orden del Día:

1. **Aprobación de Agenda**
  2. **Aprobación del Acta N°1201-2021 de la Sesión Ordinaria N°796-2021 del 05 de abril 2021**
  3. **Asuntos de Gerencia**
    - 3.1. SENARA-GG-0191-2021 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020
    - 3.2. SENARA-GG-0201-2021 Metodología para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026
    - 3.3. SENARA-GG-0200-2021 Propuesta de una Estrategia de comunicación para el SENARA
  4. **Asuntos de Auditoría Interna**
    - 4.1. SENARA-AI-058-2021 Remisión de Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2021
    - 4.2. SENARA-AI-075-2021 Asesoría relacionada con el compromiso que debe mantener el Jerarca hacia el control interno
    - 4.3. SENARA-AI-076-2021 Remisión de Boletín INFOAUDI N°02-2021: Reporte Trimestral de Gestión de Auditoría, Enero a Marzo 2021
  5. **Seguimiento de Acuerdos**
    - 5.1. SENARA-JD-SA-066-2021 Informe mensual de acuerdos pendientes o en trámite
  6. **Propuesta de mociones**
  7. **Correspondencia**
-

- 7.1. SENARA-JD-SA-065-2021 Atención SENARA-DAF-0081-2021 Enlace POI-2022
8. **Asuntos Presidente Junta Directiva**
9. **Varios**

Sra. **Cintha Hernández Alvarado**. Somete a aprobación la agenda.

No se presentan comentarios.

El acuerdo que se toma es el siguiente:

**ACUERDO N°6317:** Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria N°797-2021. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

**ARTÍCULO N°2) APROBACIÓN DEL ACTA N°1201-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°796-2021 DEL 05 DE ABRIL 2021**

Sra. **Cintha Hernández Alvarado**, ¿alguna objeción al acta? ¿Esta correcta? ¿Entonces la aprobaríamos tal cual está?

Sra. **Cintha Hernández Alvarado**. Somete a aprobación el Acta N°1201-2021.

No se presentan más comentarios.

El acuerdo que se toma es el siguiente:

**ACUERDO N°6318:** Se aprueba el Acta N°1201-2021. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

**ARTÍCULO N°3) ASUNTOS DE GERENCIA**

Sra. **Cintha Hernández Alvarado**, pasaríamos a conocer los Asuntos de Gerencia punto 3.1. oficio SENARA-GG-0191-2021 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

**3.1. SENARA-GG-0191-2021 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020**

Sra. **Patricia Quirós Quirós**, buenas tardes.

Sra. **Cintha Hernández Alvarado**, buenas tardes.

Sra. **Patricia Quirós Quirós**, sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020, la exposición va a estar a cargo de la Dirección Administrativa de Andrea Barboza y de Marisella Zúñiga. Aquí es importante mencionar algunos temas que son relevantes dentro de los estados financieros que se refieren específicamente a los gastos, con la emergencia del COVID, cuyo monto asciende aproximadamente a 10.7 millones. Y un tema que también es importante mencionar ya que ha habido también un reconocimiento, por decirlo así, del Ministerio de Hacienda, es el grado de aplicación de las normas internacionales de contabilidad, donde tenemos un avance de un 93%, el Ministerio de Hacienda remite a SENARA una nota sobre este tema y donde dice que se deben mejorar siete aspectos de los dieciséis que se mencionan en los estados financieros relacionados con la pandemia e indica que en los próximos estados, nos debemos apoyar en la guía de los lineamientos establecidos por las NICSP y las políticas contables establecidas por el Ministerio de Hacienda en concordancia con la matriz de autoevaluación que es importante mejorar o profundizar algunos aspectos o algunas revelaciones de los Estados Financieros y las variaciones que se presentan en estos, sin embargo, a raíz de esta situación, me parece que es importante

indicar que ese 93% en realidad ha sido todo un esfuerzo que se ha dado a nivel de la Dirección Administrativa Financiera, principalmente de la Contabilidad para lograr la aplicación del 100% de las NICSP, entonces los dejamos con Andrea y Marisella, quienes van a hacer la presentación y van a profundizar sobre los diferentes temas incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2020.

**A las 2:57 p.m. se conecta la Licenciada Marisella Zúñiga Serrano, Coordinadora de la Unidad Financiero Contable.**

**A las 2:58 p.m. se conecta la Licenciada Andrea Barboza Moncada, de la Unidad Financiero Contable.**

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, muchas gracias doña Patricia. Buenas tardes a todos.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, buenas tardes.

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, mi nombre es Andrea Barboza y soy la contadora institucional, a continuación, les voy a presentar un resumen de los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre del 2020.

La señora **Andrea Barboza Moncada**, expone para conocimiento de la Junta Directiva, la presentación denominada "Estados Financieros Al 31 de Diciembre 2020", y que se adjunta, junto con la documentación respectiva, al expediente de esta sesión.

Los temas desarrollados son:

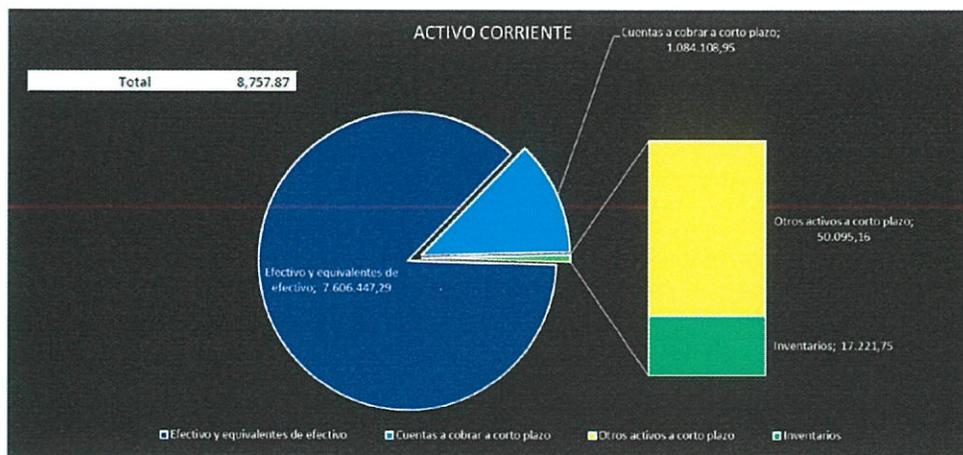
- Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2020 (en miles)

Activo		Pasivo + Patrimonio	
Activo Corriente	₡8,757,873.15	Pasivo	₡580,894.66
Activo no corriente	₡66,182,123.31	Patrimonio	₡74,359,101.80
<b>Total de Activo</b>	<b>₡74,939,996.46</b>	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>₡74,939,996.46</b>

Fuente: Contabilidad Institucional

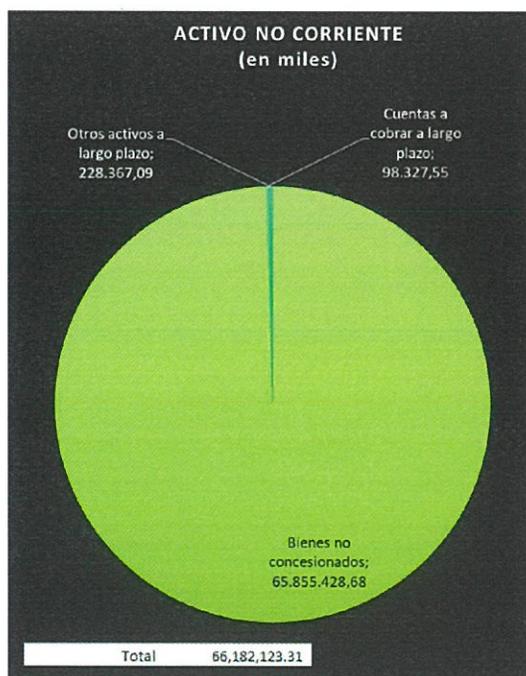
- Activo Corriente (en miles)

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, el activo se divide en activo corriente y activo no corriente. A su vez este activo corriente, se divide en efectivo y equivalentes de efectivo, tal como se muestra en el gráfico es la partida más significativa, aquí tenemos las cuentas bancarias de la Institución, la caja general y las cajas chicas. Las cuentas por cobrar a corto plazo, aquí incluimos las cuentas por cobrar por los servicios que prestamos en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, los inventarios y otros activos a corto plazo.



- Activo No Corriente

Sra. **Andrea Barboza Moncada**, continuamos con el activo no corriente. Vemos que, según el gráfico, la partida más significativa lo representa los bienes no concesionados o como lo conocemos normalmente como propiedad, planta y equipo.



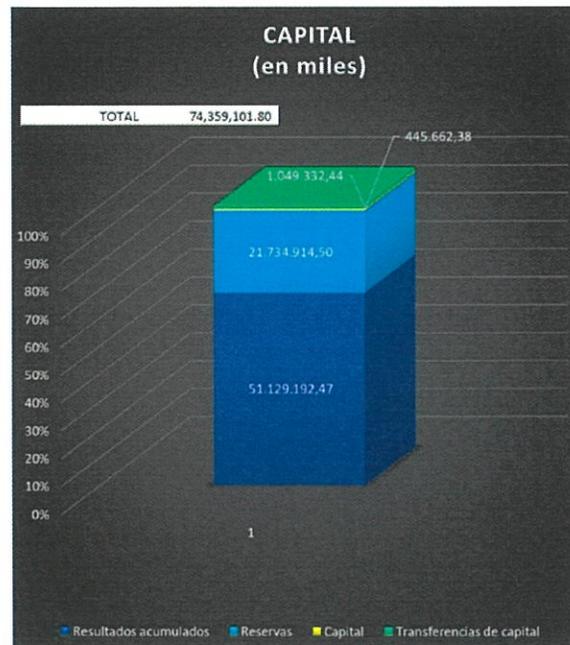
- Pasivo Corto Plazo (en miles)

Sra. **Andrea Barboza Moncada**, continuamos con el pasivo que son los compromisos que tiene la Institución al 31 de diciembre del 2020, vemos que la partida más significativa en este apartado, son las deudas a corto plazo, ahí tenemos las cargas sociales y los impuestos por pagar.



- Patrimonio Público

Sra. **Andrea Barboza Moncada**, continuamos con el patrimonio. Aquí vemos como se compone el patrimonio de la Institución.



- Estado de Rendimiento Financiero Al 31 Diciembre del 2020 (en miles)

Sra. **Andrea Barboza Moncada**, continuamos con el Estado de Rendimiento Financiero acumulado al 31 de diciembre del 2020 igual en miles de colones. Aquí tenemos el total de ingresos para el periodo y los ingresos totales a esa misma fecha, lo que nos arroja para el periodo 2020 una pérdida, según los estados financieros.

INGRESOS	EGRESOS
¢ 6,293,665.07	¢ 9,168,106.93
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO</b>	¢-2,874,441.86

Fuente: Contabilidad Institucional

- Ingresos (en miles)

Sra. **Andrea Barboza Moncada**, vamos a ver como se componen estos ingresos. Vemos que la mayoría de los ingresos la forman las transferencias corrientes, lo sigue los ingresos por venta de servicios, las transferencias de capital que también recibimos del Gobierno Central y en menor cantidad tenemos los otros ingresos multas y sanciones administrativas e ingresos de la propiedad.

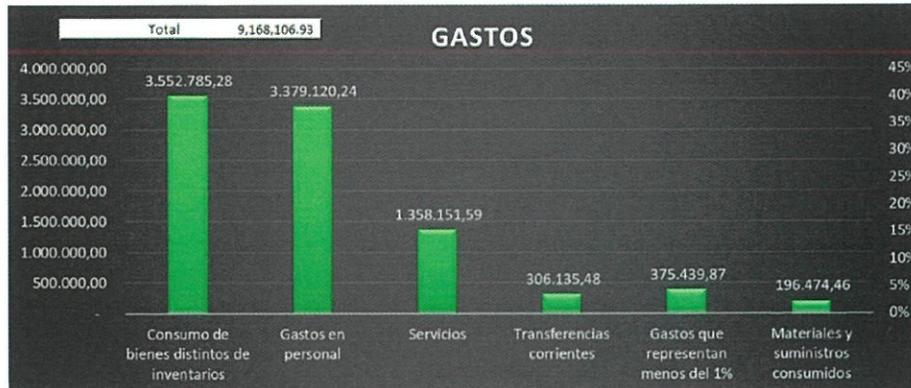


- Gastos (en miles)

Sra. **Andrea Barboza Moncada**, los gastos a esta misma fecha, vemos que la partida más significativa es el consumo de bienes distintos de inventario o lo que comúnmente conocemos como la depreciación de activos, vemos que este gasto al 31 de diciembre, pero recordemos que este es un gasto que no es efectivo, es solamente una estimación, ahí no hay salida de recursos. Lo sigue el gasto en personal, ya a partir de aquí estamos hablando de gastos que generan salida de recursos. Seguimos con los gastos por servicios y en menor cantidad tenemos las transferencias corrientes que en este caso son los recursos que hemos transferido a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, al INTA, la cuota de organismos Internacionales y el INDER.

Los gastos que representan menos del 1% y por último tenemos los materiales y suministros consumidos.

Si a la pérdida que vimos anteriormente le restamos ese gasto de depreciación, que como dije anteriormente es un gasto no efectivo porque no hay salida de recursos, tenemos una utilidad.



- **Aspectos Relevantes**

- o Al 31 de diciembre el acumulado por gastos relacionados con la emergencia sanitaria COVID 19 ascienden a ¢10,747,347.94.
- o Según la Matriz de Autoevaluación de las NICSP al 30 de diciembre tenemos un grado de aplicación del 93%.
- o Se trabaja en el cumplimiento del Plan de acción para lograr el cumplimiento del 100% de la aplicación de las NICSP.
- o Se recibe DCN-UCC-0387-2021 del 22-03-2021 y emitido por la Contabilidad Nacional, relacionado con las "Observaciones sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020", donde se señala como puntos importantes, lo siguiente:
  - Se reconoce la mejora en la revelación de los rubros correspondientes a cada una de las NICSP, aunque que se debe profundizar más en algunas otras.
  - De los 16 aspectos que se atienden en la Nota relacionada con la Pandemia se solicita la mejora en 7 de ellos.
  - Se solicita la presentación de un formato de Avance y Seguimiento de Planes de Acción, el cual para este I Trimestre 2021 ya se presentará por cuanto se tiene avance de este.
- o Se reconoce que el grado de cumplimiento de las NICSP en un 93% es notable y se insta a continuar.
- o Se recomienda a la Comisión de NICSP que realice una revisión del porcentaje indicado y si deben realizar algún ajuste al porcentaje, favor hacer la comunicación respectiva a esta Dirección General y realizar los cambios en la Matriz de Autoevaluación NICSP, Planes de Acción y Estados de Notas a los Estados Financieros.

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, muchas gracias.

**Sra. Patricia Quirós Quirós**, doña Cinthya yo tengo una consulta.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, adelante doña Patricia.

**Sra. Patricia Quirós Quirós**, requiero una mayor explicación. Cuando usted habla de los ingresos y de los egresos nos da una pérdida, la duda que me queda es sobre los egresos, ¿ese dinero efectivamente se gastó? Es que no me quedó clara la explicación.

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, sí señora. Aquí es importante mencionar que esos ingresos es el ingreso devengado, eso quiere decir que es, en el caso del DRAT, que es el ingreso más significativo, es lo que se pone al cobro, no es lo que efectivamente ingresa. Que es la diferencia con la parte presupuestaria y la parte contable, en presupuesto lo que se refleja es lo que realmente ingresó, en contabilidad es lo que se puso al cobro.

**Sra. Patricia Quirós Quirós**, ¿y el egreso de \$9.168.106,93?

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, esos sí son egresos reales salvo las partidas contables de gastos que no significan salida de recursos, por ejemplo, la depreciación acumulada y algunas otras como provisiones que nosotros tenemos. Entonces por eso les mencionaba que vemos una pérdida, pero si yo le resto los gastos que no significan salida de efectivo, o sea que son solamente para efectos de registros contables, la balanza más bien nos muestra una ganancia.

**Sra. Patricia Quirós Quirós**, gracias.

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, con mucho gusto.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ¿alguien más que quiera hacerle alguna pregunta a doña Andrea?

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, solamente para aclarar, las pérdidas que menciona doña Andrea, ¿son los activos que han estado por el transcurso del tiempo verdad en el SENARA, que tienen una devaluación?

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, sí señor. Y ahora para este periodo, ese gasto es significativamente más alto porque en el periodo 2019 aplicamos una revaluación de activos casi por 21 mil millones, entonces eso hace que ese gasto sea bastante elevado.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, pero en general ¿estamos bien?

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, sí, en general, tenemos una ganancia 678 millones.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, gracias.

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, con mucho gusto.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ¿doña Marisella?

**Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, buenas tardes ¿cómo están todos?

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, adelante.

**Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, muchas gracias. Solamente quería hacer un comentario apoyando también el comentario de doña Patricia del esfuerzo a nivel contable que se ha hecho del 2019 a la fecha para avanzar en el cumplimiento de las NICSP, que estamos a un grado de un 93% y como lo dice Andrea también para este primer trimestre, hay bastante avance en lo que es el plan de acción, entonces lo más seguro, también vamos a ir

mejorando en ese porcentaje hasta alcanzar el 100% y reconocer de verdad el esfuerzo de Andrea que ha llevado la batuta en este tema. Muchísimas gracias.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, muchas gracias. ¿Alguien más con alguna pregunta u observación?

Sra. Patricia Quirós Quirós, doña Cinthya hay que tomar un acuerdo.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ok ¿el acuerdo sería tener por recibidos los estados? o ¿cómo sería el acuerdo? o ¿aprobar los estados financieros?

Sra. Marisella Zúñiga Serrano, en realidad sería se conocen.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, no se aprueban exactamente. Entonces sería tenerlos por conocidos los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Sra. Patricia Quirós Quirós, sí señora.

Sra. Marisella Zúñiga Serrano, correcto.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿pero para eso hay que tomar acuerdo, esa es la pregunta? Porque si es tenerlos por conocidos.

Sra. Patricia Quirós Quirós, sí.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ok entonces el acuerdo sería ese tendríamos por presentados y conocidos los estados financieros al 31 de diciembre del 2020.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a votación el punto 3.1.

La señora Viviana Varela Araya emite su voto a través del chat de la reunión.

No se presentan más comentarios.

El acuerdo que se toma es el siguiente:

**ACUERDO N°6319:** Se acuerda tener por presentados y conocidos los Estados Financieros del SENARA al 31 de diciembre de 2020. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

A las 3:17 p.m. se desconectan la Licenciada Marisella Zúñiga Serrano y la Licenciada Andrea Barboza Moncada.

### 3.2 SENARA-GG-0201-2021 Metodología para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasamos a conocer el punto 3.2. oficio SENARA-GG-0201-2021 Metodología para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026

Sra. Patricia Quirós Quirós, la presentación la va a hacer Kathia, Directora de la Dirección de Planificación de SENARA.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, perfecto doña Kathia cuando tenga el gusto.

A las 3:18 p.m. se conecta la Licenciada Kathia Hidalgo Hernández, Directora de la Dirección de Planificación Institucional.

Sra. Kathia Hidalgo Hernández, buenas tardes muchas gracias por el espacio.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, con gusto, cuando guste puede empezar.

Sra. Kathia Hidalgo Hernández, perfecto. Bueno agradecerles el espacio y el tiempo, indicarles que la exposición de hoy es para que la Dirección de Planificación realice una breve presentación de la metodología para elaborar el nuevo Plan Estratégico Institucional. Voy a referirme a la presentación y a tomar algunos puntos de interés que puedan ser importantes de mencionar o aclarar, básicamente el fin es la exposición general de esta metodología e informar del estado en que nos encontramos y que desde ya estamos prácticamente arrancando con el proceso que queremos culminar Dios mediante este año, entonces con ese preámbulo de observaciones vamos a iniciar.

La señora Kathia Hidalgo Hernández, expone para conocimiento de la Junta Directiva, la presentación denominada "Metodología para la Elaboración del Nuevo Plan Estratégico Institucional", y que se adjunta, junto con la documentación respectiva, al expediente de esta sesión.

Los temas desarrollados son:

- Plan Estratégico 2015-2021 Retomando el contenido
  - o Misión Institucional  
"Gestionar el recurso hídrico mediante la investigación, innovación y gestión de aguas subterráneas y superficiales y la implementación de proyectos de riego, drenaje y prevención contra inundaciones para mejorar la productividad, el desarrollo y la calidad de vida de todos los habitantes". Considera Ley 6877 Creación del Senara

Sra. Kathia Hidalgo Hernández, ahí en el tema de mejorar la productividad, el desarrollo y la calidad de vida es la puesta de valor de la Institución cuando se elaboró el documento plan años atrás que es el que está vigente.

- o Visión Institucional  
"Para el año 2021 la Institución se posiciona como un ente estratégico para el desarrollo sostenible del país mediante la ejecución de acciones para la gestión integrada del recurso hídrico, la innovación, la mitigación y la adaptación al cambio climático".
- o Valores institucionales
  - Trabajo en equipo
  - Mejora continua
  - Vocación de servicio
  - Transparencia
  - Integridad
- o La estrategia de intervención del PEI tiene por objetivo promover el desarrollo sostenible, asimismo contribuir al incremento de la producción y productividad agrícola, que permitirá mejorar la rentabilidad del agro y mejorar la calidad de vida de los y las agricultores (as) costarricense en un marco de protección y uso racional del agua.
- o Pilares estratégicos institucionales



o Líneas estratégicas según pilares

	Línea 1. Fortalecimiento financiero y de la gestión Institucional por procesos.
	Línea 2. Procesos de gestión integrada del recurso hídrico que faciliten la generación de estrategias comunales y locales para la protección y uso sostenible del recurso hídrico.
	Línea 3. Investigación Hídrica para la conservación, aprovechamiento y protección del recurso hídrico a nivel nacional.
	Línea 4. Fomento de sistemas de riego de alta eficiencia en el uso del agua para la producción agropecuaria a nivel de pequeños, medianos y grandes productores y la agricultura familiar.
	Línea 5. Impulso de proyectos integrales de drenaje para la producción agrícola que permitan resolver excesos de agua e incorporar nuevas áreas a la producción.
	Línea 6. Fortalecimiento de la estrategia de Distrito de Agua para la prestación del servicio público de riego y usos múltiples del recurso mediante una mayor automatización y diversificación de la oferta de servicios.
	Línea 7. Fomento de iniciativas de prevención de inundaciones para la disminución de pérdidas mediante la generación de alianzas estratégicas para la construcción de obras y sistemas contra inundaciones.

Sra. Kathia Hidalgo Hernández, para cada objetivo estratégico definimos, en esa oportunidad, iniciativas. Se definieron seis objetivos estratégicos en esa oportunidad, a cada uno de ellos se le definió un conjunto de iniciativas que se proyectaba en aquel momento poder implementar.

o **Objetivo Estratégico 1**

<p>Fortalecer la estructura y funcionamiento de la Institución para maximizar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional.</p>	<p>Estudio de la estructura orgánica actual y su funcionalidad central y regional de acuerdo al nuevo marco estratégico institucional.</p> <p>Creación de un equipo de trabajo que se encargue de la gestión de tácticas de consecución de recursos y gestión de tarifas.</p> <p>Conformación de un equipo permanente de trabajo especializado en la búsqueda de recursos mediante el establecimiento de convenios, alianzas y acciones de cooperación nacional e internacional.</p> <p>Creación un comité de comunicaciones que investigue, recopile, promueva y edite documentos de información institucional.</p> <p>Promover la dotación de edificios propios tanto para Sede Central como las Oficinas Regionales del Senara.</p> <p>Dar continuidad al proceso de renovación del equipo institucional (transporte, comunicación, entre otros).</p>	<p><b>Iniciativas Vigentes</b></p>
---	--	------------------------------------

o **Objetivo Estratégico 2**

<p>Aumentar la eficiencia en el funcionamiento de los sistemas de información institucional para fortalecer la transparencia y difusión del quehacer institucional.</p>	<p>Rediseño de sitio web y redes sociales actualizadas, interactivas y amigables para los usuarios.</p> <p>Revisión de procedimientos y procesos actuales para la simplificación de trámites.</p> <p>Continuación y fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica.</p> <p>Acceder a la información hidrogeológica y meteorológica generada por otras instituciones para conformar un centro de información compartida.</p> <p>Crear base de datos para consulta pública sobre cultivos, eficiencia, productos entre otros.</p> <p>Implementar un boletín trimestral que resalte los principales logros de la institución.</p> <p>Diseñar el material promocional sobre el quehacer institucional con contenido presupuestario.</p> <p>Adquisición y puesta en funcionamiento de un sistema transaccional y de gestión institucional.</p> <p>Generación de estrategias y tácticas para la difusión y divulgación institucional.</p>	<p><b>Iniciativas Vigentes</b></p>
---	--	------------------------------------

o **Objetivo Estratégico 3**

Fortalecer las capacidades técnicas institucionales para alcanzar los niveles de exigencia que demanda el reposicionamiento institucional propuesto

Validar estudio de cargas de trabajo institucional.

**Iniciativas  
Vigentes**

Analizar modelos de adecuación Laboral asociados con teletrabajo, jornada extensa, trabajo por resultados, modificación de horarios

Dotar de personal a la Unidad de Contraloría de Servicios

Alineamiento de la capacitación institucional con las necesidades de crecimiento y desarrollo institucional

Promover la formación profesional en áreas de amplio interés institucional en alianza con las Universidades

Formular un plan institucional de relevos generacionales

Mejoramiento significativo de los procesos de reclutamiento y selección de personal

Generación de un manual de puestos por competencias

o **Objetivo Estratégico 4**

Mejorar la estrategia de coordinación y gestión institucional con actores públicos y privados para ejercer un liderazgo efectivo que contribuya a un mejor posicionamiento institucional

Reposicionar las competencias del Senara en las comunidades por medio de la implementación de eventos sobre el recurso hídrico.

**Iniciativas  
Vigentes**

Coordinación intersectorial en los territorios activando los diferentes espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional y con las comunidades.

Programa de participación y promoción de la gestión integrada del recurso hídrico en las zonas de trabajo de la institución.

Establecer y promover convenios con Acueductos y Alcantarillados (AYA), Instituto Meteorológico Nacional (IMN), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y otros.

Promoción de alianzas ganar-ganar con las grandes empresas y la agroindustria

Elaboración de un protocolo de atención inmediata de emergencias hidrometeorológicas

○ **Objetivo Estratégico 5**

<p>Fortalecer la estrategia de posicionamiento estratégico de la institución para aumentar la generación de valor público en los ámbitos sustantivos institucionales.</p>	<p>Elaboración de un inventario de áreas potenciales en investigación, gestión, riego, drenaje y prevención de inundaciones para la implementación de proyectos institucionales</p> <p>Posicionar el seguimiento de proyectos promovidos por el Senara como una actividad estratégica institucional.</p> <p>Elaboración de Planes integrales de intervención a nivel de cuencas o subcuencas en investigación, riego, drenaje y prevención de inundaciones</p> <p>Potenciar recursos para la investigación e implementación de nuevas tecnologías en riego, drenaje, prevención de inundaciones e investigación hidrogeológica.</p> <p>Identificación de fondos de pre inversión para la realización de investigación en las áreas sustantivas de la institución.</p> <p>Elaboración priorizada en conjunto con otras instituciones de los balances hídricos a nivel de cuencas</p> <p>Elaboración de los estudios hidrogeológicos para la formulación de planes reguladores</p> <p>Reposicionar al DRAT como escenario de usos múltiples del agua</p> <p>Implementación de alternativas de pequeños distritos de riego autogestionadas por los regantes</p>	<p><b>Iniciativas Vigentes</b></p>
---	--	------------------------------------

○ **Objetivo Estratégico 6**

<p>Lograr la sostenibilidad financiera de la institución para asegurar la estabilidad institucional a largo plazo</p>	<p>Gestión permanente de recursos a partir del establecimiento de una cartera de proyectos por área de trabajo Institucional (portafolio)</p> <p>Fortalecer la captación de recursos financieros mediante proyectos de venta de servicios institucionales y asesoramiento técnico aplicando un mecanismo de cobro de honorarios institucionales con estructura de costos diferenciada.</p> <p>Consecución de recursos para la renovación de las obras que han alcanzado la vida útil en el DRAT</p> <p>Elaborar propuesta para captar recursos de actividades estatales vía impuestos.</p> <p>Re-direccionamiento del impuesto al agua embotellada y otros cargos impositivos existentes que traigan recursos frescos a la Institución como superavits institucionales, aportes municipales, productos de alto consumo de agua, concesiones, tarifas por servicios de agua.</p> <p>Aplicación del concepto de tarifa hídrica dentro de la estructura tarifaria existente</p> <p>Gestión de recursos del Fondo de Agua creado con el cobro del Canon de Aprovechamiento</p>	<p><b>Iniciativas Vigentes</b></p>
---	--	------------------------------------

Sra. Kathia Hidalgo Hernández, antes de avanzar al planteamiento de la nueva metodología que queremos proponer, indicar que esas iniciativas de una u otra manera estuvieron marcando el rumbo de la Institución en aquella oportunidad y no es que queremos dejarlo de lado, vamos a ver que con la nueva metodología las presento, las traigo aquí a mención precisamente para que las consideremos en la nueva propuesta.

- **Metodología Nuevo Plan Estratégico**

○ **Propuesta**

- Enfoque prospectivo-estratégico.
- Aborda no solo lo que se hace en el presente, sino también los cambios a futuro que podrían afectar el cumplimiento de la misión.
- Diferencia con el modelo tradicional (planificación lineal situación actual -estrategia).
- Se refiere a horizontes de largo plazo.
- Se concibe: fase de exploración del futuro; fase del diseño de la estrategia, fase en la cual se apropia todo el personal de la organización.

- Se relaciona con el Triángulo Griego: anticipación reflexión, acción voluntad, apropiación.
- Se consideran variables claves, actores claves, hipótesis, definición de escenarios y la construcción de la estrategia.
- **Acciones realizadas durante el 2020 para el nuevo Plan Estratégico Institucional**
  - **1. Documento Propuesta de Metodología**  
Enfoque prospectiva
  - **2. Taller Estrategia Corto y Mediano Plazo**  
El 11 de marzo del 2020, en un espacio otorgado en el Consejo Técnico Institucional se realizó un Taller para sensibilizar a los participantes sobre la importancia de una estrategia a corto y/o mediano plazo el cual, estuvo dirigido a los integrantes del equipo dirección y/o gerencia (Gerente, Subgerente, Directores)  
Se aplicó la técnica del análisis estructural el taller en mención tenía como objetivo identificar variables clave que forman parte de la construcción del análisis estructural de la Institución.
- **Cuestionarios en línea elaborados**
  - **Cuestionario I:**  
Se implementó la aplicación de un cuestionario virtual a mediados del mes de abril (15 de abril al 23 de abril del 2020) a integrantes del equipo de Dirección y/o Gerencia (Gerente, Subgerente, Directores, Miembros de Junta Directiva).  
En el cuestionario se consultó sobre:
    1. Percepción de la misión institucional vigente.
    2. Opinión de los encuestados sobre si se prevé cambios en la misión en los próximos diez años.
    3. Identificación de actores
  - **Cuestionario II:**  
Se implementó la aplicación de un segundo cuestionario virtual a todos los funcionarios del SENARA en el periodo comprendido entre el 10 de junio al 17 de junio del 2020, con la finalidad de conocer la opinión de los encuestados sobre:
    1. Principal aporte que entrega la Institución al país como parte de la identificación de los bienes y servicios.
    2. Personas u organizaciones que reciben y se benefician de los bienes y servicios que entrega la Institución.
    3. Identificación de debilidades y fortalezas.
    4. Importancia del SENARA en el futuro.
    5. Como se considera que será la Institución en el futuro.
- **Fase I**  
Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2015-2021 y realización de acciones previas.
  1. Revisar nivel de alcance del Plan Estratégico Institucional 2015-2021: consulta a responsables de proceso y taller con Direcciones.
  2. Aplicar cuestionario online <https://forms.office.com/r/sqMhzZBWMq> al personal sobre el proceso de planificación estratégico anterior.
  3. Identificar y considerar aspectos de mejora e iniciativas vigentes.
  4. Conformar comisión o equipo de trabajo para la elaboración del PEI.
  5. Realizar inducción previa a equipo de trabajo sobre conceptos, metodología y contenidos.
  6. Realizar inducción a miembros de Junta Directiva sobre conceptos, propósitos y alcance del instrumento Plan Estratégico.

Tiempo: final de abril e inicios de mayo 2021

- **Fase II**
  - Contextualización del Bien o Servicio que entrega el Senara
  - Describir los bienes o servicios que entrega la Institución a la ciudadanía
  - Considera análisis de información obtenida en cuestionarios realizados
  - Actividades (taller) de revisión y análisis del equipo de trabajo sobre el contexto
  - Descripción gráfica de los Bienes y Servicios.
  - Tiempo: mayo 2021
- **Fase III Fase Exploratoria**
  - Análisis de la razón de ser “revisión del mandato”.
  - Realización de cuatro técnicas de análisis prospectivo:
    - Diseño de la dinámica misional: análisis de los bienes y servicios identificados y su relación con la necesidad social.
    - Análisis estructural: identificación de variables que afectan la dinámica misional de la Institución
    - Mapeo de actores: análisis de actores que toman las decisiones para dinamizar esas variables y el nivel de poder que tienen
    - Construcción de escenarios de futuro: construcción racional a partir de hipótesis de mayor probabilidad de ocurrencia selección del escenario apuesta.
    - Tiempo: Junio – agosto 2021
- **Fase IV Fase decisional**
  - Construcción de la estrategia a partir de la elección del escenario apuesta.
  - Elaboración del marco filosófico
  - Definición de las variables claves
  - Formulación de los objetivos estratégicos
  - Elaboración de las cadenas de resultados por objetivo estratégico (enfoque gestión para resultados)
  - Establecimiento de los indicadores estratégicos para alcanzar el escenario apuesta.
  - Establecimiento de las metas estratégicas
  - Diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación: nivel de avance del cumplimiento de las metas y alcance de los objetivos.
  - Tiempo: agosto- noviembre 2021
- **Fase V Fase Presentación y Aprobación**
  - Aprobación del PEI
  - Proceso de aprobación interna del nuevo PEI
  - Presentación del documento observaciones y ajustes
  - Versión final
  - Acuerdo Junta Directiva
  - Tiempo: noviembre-diciembre 2022

Sra. **Kathia Hidalgo Hernández**, estas son las diferentes fases que hemos definido para este proceso, lo que queríamos era presentarles a ustedes como nos vamos a dirigir y coordinar, estamos en la fase I pero la idea es que ustedes desde ya puedan tener información de que es lo que estamos elaborando y como lo estamos pensando hacer.

Se abre espacio para consultas u observaciones.

Sr. **Luis Fernando Coto Picado**, yo quiero hacer un comentario.

Sra. **Cinthya Hernández Alvarado**, adelante.

**Sr. Luis Fernando Coto Picado**, tal y como hemos conversado, yo creo que a nivel estratégico es muy importante la participación de la Junta Directiva y de la Gerencia, entonces si bien es cierto, Planificación va guiando el proceso, debemos de incluir espacios y no hasta el final del documento, para la participación de la Junta en todo ese pensamiento estratégico a los cinco años, entonces como para que usted no lo pierda y lo incluya, porque a veces sucede que nos podemos ir elaborando un proyecto pero no se socializa antes y después hay que hacer modificaciones a un trabajo casi terminado. Entonces mi recomendación es incluir y la participación activa, inclusive en un comité, siempre lo he visto así en otras instituciones, de miembros de Junta y de la Gerencia.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández**, si, más bien me interesaría que como estamos en este momento de conformación del equipo, que son actividades que tenemos que hacer en estos días de abril y mayo, ya estamos en ese proceso, de hecho hoy pasamos el enlace del cuestionario, entonces tal vez aprovechar en estos días, para que, si ustedes lo tienen a bien, formar o definir el mecanismo más idóneo para hacer participar a los miembros de Junta Directiva o a uno o dos representantes, en el proceso que para nosotros nos quedaría bien que se decidiera en estos días.

**Sra. Patricia Quirós Quirós**, una recomendación a la Junta Directiva para que lo valoren, no todos los miembros de Junta Directiva pueden participar por motivos de agenda, ahí la recomendación sería que nombraran como mencionó Kathia y Luis Fernando, uno o dos representantes para que ellos participen en este proceso y luego informar posteriormente a la Junta Directiva, a todos los miembros sobre los avances que han tenido con respecto a la formulación del Plan Estratégico, pero si es importante la participación de la Junta Directiva en todo este proceso que estamos iniciando. Gracias.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, perfecto.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, yo propongo a la Vicepresidenta.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, yo creo que les quedo mal. Es que les cuento que estoy con una cuestión de unos órganos directores, son tres y estoy a tiempo completo en este momento, por lo menos por tres meses. Si no con todo el gusto, pero no sé si alguien más, valiente se ofrece. Debe ser muy bonita la actividad porque se mantiene uno informado con toda esta proyección y efectivamente lo llevaría a la Junta Directiva, pero si yo hasta que no termine esos procedimientos, no puedo.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, yo hace dos años había estado en uno.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, usted ha estado si, no sé si algún otro compañero tiene el interés.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, de los viejos, don Ricardo o doña Viviana.

**Sr. Ricardo Gamboa Araya**, no don Freddy a mi me parece que usted hace un tiempo lo hizo y lo hizo muy bien. Yo lo apoyo.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, ¿cómo sería? ¿es en línea?

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, si, esa pregunta es muy importante.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, ¿es en línea?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández**, perdón no escuché.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, doña Kathia pregunta don Freddy que si las eventuales reuniones son en línea.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández**, si, algunas van a requerir del análisis presencial cuando tenemos que tomar información en conjunto de temas o en este caso, el análisis de las variables que es lo que puede llevar un poco más de tiempo y de espacio. Pero si lo estamos pensando para que en la mayoría del tiempo sea en línea, porque en la metodología se presta, es posible, en el sentido de que en línea podemos transmitir información, recibir realimentación de los compañeros y luego una fase de construcción y definición final, más que todo en el proceso de definir variables o analizar cierta información o porque el equipo que esté trabajando, que esperamos que sean compañeros de las direcciones, colaboradores y expertos y en este caso también miembros de Junta Directiva, si es del caso, puedan analizar la información, realimentarnos a nosotros, o sea, tener fechas, momentos para elaborar, para analizar y para tomar una decisión en este caso de la construcción de los escenarios que eso es lo que a veces lleva un poco más de tiempo. Pero si, en la mayoría de los casos sean en línea y que podamos hacer sesiones virtuales de análisis.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, bueno entonces es tiempo ya que Sue Hellen y Rocío participen.

**Sra. Viviana Varela Araya**, yo también me disculpo por no ofrecerme a participar porque mi limitante es porque no puede coincidirme horario de trabajo en el Estado con las actividades de SENARA y mi horario es de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y supongo que la mayoría de los casos coincidiría con la jornada laboral normal de SENARA, entonces eso es lo que me dificulta. Si fuera, fuera de ese horario si podría tal vez colaborar pero mi limitante sería esa.

**Sr. Luis Fernando Coto Picado**, Kathia, un comentario.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández**, sí señor.

**Sr. Luis Fernando Coto Picado**, para todos los señores miembros de la Junta, todavía no he visto toda la metodología, pero muchas veces lo que se acostumbra son cuestionarios o documentos que ustedes pueden ir repasando, ustedes aportando, incluso como decía Kathia que sea virtual y en otros espacios no necesariamente en el horario normal, pero si es importantísimo el punto de vista ojalá fuera de todos ustedes.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, claro.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández**, si como les mencionaba, para retomar lo que dice don Luis, las actividades implican una fase de recabar información y documentación que eso es trabajo importante de la Dirección de Planificación pero también con la colaboración del equipo y entonces esto requiere un tiempo propio específico de análisis de cada uno y momentos en los que entregan la información los que están participando, la Dirección de Planificación analiza, procesa y guía y define los diferentes momentos o talleres virtuales para ya analizar y generar consensos, porque es un proceso de reflexión y análisis de información previamente investigada o indagada para luego aplicar las técnicas y llegar a un consenso de construcción, entonces efectivamente hay momentos en los que ustedes van a estar analizando o los participantes van a estar analizando en sus propios espacios y tiempos la información y momentos, previamente definidos, con calendario y demás porque no es que se trata de que les vamos a avisar a última hora, y con un calendario previamente establecido, definir las sesiones virtuales. Entonces si buscamos otros mecanismos de espacios de participación, también puede ser el análisis y aporte de la información, como dice don Luis, por medio de cuestionarios, de correos o de otra información que nosotros pasemos para realimentar la información, entonces la idea sería hacer un equilibrio entre lo que nos reunimos versus lo que cada uno puede trabajar o nosotros como Dirección de Planificación trabajamos analizando y procesando información.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, yo podría participar, lo que pasa es que yo casi que prefiero sacar un día e irme para San José, estar ahí con ustedes que estar llenando formularios y cuestionarios, así yo puedo dedicar solamente un tiempo determinado para esto. ¿Me escucharon?

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, don Freddy yo si lo escuché. No sé los compañeros, no sé doña Kathia ¿qué opinan de esa opción?

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández**, escuché que don Freddy nos comentaba sobre la posibilidad de que él estuviera presente en las oficinas centrales y que nosotros pudiéramos realimentarle la información, él brindar criterio y nosotros continuar no necesariamente solo con cuestionarios o sesiones ¿es así don Freddy?

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, es correcto, pero más bien lo que quiero evitar son los cuestionarios porque uno tiene un montón de cosas que hacer entonces yo prefiero sacar un tiempo determinado donde yo me voy a dedicar únicamente a eso y prefiero que sea presencial a estar saliendo de las cosas cotidianas para estar llenando formularios y contestando cuestionarios. O sea, lo que quiero es que sea más estratégica la función del miembro de la Junta Directiva que va a estar en este proceso.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández**, no tendría ningún inconveniente, nosotros podríamos programar dentro del proceso esos espacios de realimentación o de asesoría para a través de don Freddy informar sobre el avance, informar sobre lo que se está decidiendo, inclusive de lo que se está elaborando o inclusive de observaciones, comentarios, ideas de mejora al proceso y podemos programarlos en el tiempo, es decir, podría yo programar con mi equipo un espacio de un tiempo programado con don Freddy para reunirnos, revisar la información e informar sobre el avance de lo que se está construyendo y que él pueda considerar informar al resto. Ese es otro mecanismo, yo no lo veo como no posible, más bien también lo podríamos considerar.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, Kathia igual si es como lo planteó usted al principio, más bien a mi me resulta más cómodo la otra opción, los eventuales cuestionarios y eventuales reuniones, entonces yo también lo dejo ofrecido, bueno si don Freddy tiene la disponibilidad o si se necesita algún otro miembro de esa forma yo si podría colaborar, porque los cuestionarios yo los atendería en el momento en que me queden espacios y eventualmente si hay que presentarse, tal vez yo puedo hacer el espacio también, entonces ahí queda también ofrecida esa posibilidad.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández**, si entonces podríamos considerar las dos opciones, la opción de realimentarnos con la información que se vaya a generar en el proceso por los medios virtuales revisión, análisis, consulta y la otra parte de considerar la participación de don Freddy de manera presencial para ir viendo los avances o ir viendo aspectos que tal vez sean de interés de revisar y de considerar. Yo estoy totalmente anuente a considerar estas dos opciones.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, bueno ya las tiene.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ahí le quedan entonces. Ustedes nos avisarían como procederíamos.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández**, si porque tendríamos que conformar el equipo y empezar a andar con todo el proceso.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, yo me siento un poco resentido porque hace dos años yo estuve ahí.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, es que le quedó muy bien. No, como le digo yo con mucho gusto, yo creo que yo si podría colaborar.

**Sra. Kathia Hidalgo Hernández**, perfecto, entonces podríamos trabajar con las dos modalidades. Con doña Cinthya podríamos analizar información de tipo virtual y con don Freddy el análisis de avances, observaciones de la información que ya se va generando ya de una forma más presencial.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, exactamente, perfecto. Doña Sue Hellen.

Sra. Sue Hellen Uriarte Orozco, yo también quería ofrecer mi ayuda a don Freddy y a doña Cinthya que ya ofrecieron su ayuda también, pero de una forma como apoyo a ellos más bien, no como sola de parte de la Junta Directiva porque yo siento que las personas nuevas, bueno por lo menos yo, no tengo mucha experiencia y me gustaría poder apoyar, sin embargo, con la ayuda o más bien ser apoyo para una persona que ya tenga más tiempo de estar en la Junta, si a ustedes les parece.

Sr. Freddy Barahona Alvarado, gracias.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, muchas gracias.

Sr. Freddy Barahona Alvarado, aceptada.

Sra. Sue Hellen Uriarte Orozco, perfecto, entonces cualquier cosa yo estoy aquí en San José y cualquier cosa puedo ayudarlos. Si tengo trabajo también a tiempo completo, pero lo podría hacer, sin embargo, no me gustaría como hacerlo sola.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, perfecto.

Sr. Luis Fernando Coto Picado, hay tres miembros.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, así es. Perfecto más bien va a sobrar ayuda, que dicha.

Sra. Kathia Hidalgo Hernández, agradecerles entonces en ese sentido.

Sr. Freddy Barahona Alvarado, gracias.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, perfecto.

Sra. Kathia Hidalgo Hernández, bueno esa sería mi exposición, si alguno tiene alguna otra inquietud, con mucho gusto estamos en la Dirección de Planificación totalmente abiertos y anuentes a brindar toda la información al respecto.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, más bien muchas gracias.

Sra. Kathia Hidalgo Hernández, con gusto y estamos para continuar y apoyar.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿estamos entonces con eso?

Sr. Freddy Barahona Alvarado, estamos.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿esa si sería tener por recibida la presentación?

Sra. Patricia Quirós Quirós, sí señora.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, entonces tendríamos por recibida esta presentación.

No se presentan más comentarios.

No se toma acuerdo.

Se tiene por recibido el oficio SENARA-GG-0201-2021 y la presentación, referentes a la Metodología para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026.

### 3.3. SENARA-GG-0200-2021 Propuesta de una Estrategia de comunicación para el SENARA

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasaríamos a conocer el punto 3.3. SENARA-GG-0200-2021 Propuesta de una Estrategia de comunicación para el SENARA.

Sr. Luis Fernando Coto Picado, yo voy a hacer una parte de la presentación y Gabriel Chavarría, que es el compañero de Archivo, que recién inició con nosotros va a hacer otra parte.

Comentarles que la semana pasada nos reunimos con la jefe de prensa del Ministerio de Agricultura y Ganadería y además de darnos una serie de consejos, todo el apoyo para SENARA en todo este proceso de comunicación, que más bien ellos lo ven como una responsabilidad del Ministerio de apoyar a SENARA. Entonces les comento que ya tenemos ese primer aliado y la señora muy abierta y dispuesta a apoyarnos.

El señor Luis Fernando Coto Picado y el señor Gabriel Chavarría Guzmán, exponen para conocimiento de la Junta Directiva, la presentación denominada "Estrategia de comunicación para SENARA", y que se adjunta, junto con la documentación respectiva, al expediente de esta sesión.

Los temas desarrollados son:

- **Comunicación**
  - o Herramienta para interactuar interna y externamente, asegura el propósito de la organización mediante, la difusión certera, oportuna y transparente de la información.

Sr. Luis Fernando Coto Picado, con este proceso lo que perseguimos es poner en conexión tanto a nivel interno como a nivel externo, la Institución.

- o Según Schlemenson, Adolfo (2015) *"la organización constituye un sistema socio – técnico integrado, deliberadamente constituido para la realización de un proyecto concreto, tendiente a la satisfacción de necesidades de sus miembros y de una población o audiencia externa, que le otorga sentido. Está inserta en un contexto socio – económico y político con el cual guarda relaciones de intercambio y de mutua determinación"*

A las 4:01 p.m. se conecta el Licenciado Gabriel Chavarría Guzmán, Encargado del Archivo Central Institucional.

- o Tomando como referencia esta definición, deberá entenderse el propósito que persigue la comunicación. Este es el "lubricante" por medio del cual los colaboradores se integran y se apropian de una misión y a su vez es la forma en que se muestra los logros y retos de la institución a la comunidad de usuarios y otros grupos de interés.

Sr. Luis Fernando Coto Picado, tal y como hablaba el Ministro en la reunión anterior, es un reto que tiene SENARA de ver como seguimos comunicándonos, si bien es cierto, lo hacemos, pero queremos reforzar esta parte para ser vistos y sobre todo para que la gente vea el aporte y el valor que tiene la organización al servicio de la comunidad, que no es solo Guanacaste, porque yo veo que a veces el SENARA se conecta mucho con Guanacaste, que es el proyecto más visible, pero hay otra serie de proyectos que hacen los compañeros a nivel de país.

- Estrategia de comunicación

**Sr. Luis Fernando Coto Picado**, hay una estrategia de comunicación que se va a sistematizar en un plan anual y una serie de alianzas internas y externas para poder llevarlo a cabo. Porque esto, por lo menos en este momento y en el mediano plazo, con la escasez de recursos que tienen todas las instituciones del Estado y a nivel de país, hay que tratar de maximizar los recursos y todas aquellas personas que puedan aportar, estarán sumadas a este esfuerzo.

La base de todo este proceso de comunicación se va a generar a través de las Direcciones, de convenios, de lo que surja de los proyectos y los funcionarios. Ellos son los que van a dar el insumo para entrar en este proceso de comunicación. La semana anterior les mencionábamos la actualización de la página web detrás de esa actualización hay un equipo que lo hemos llamado el Comité de la Página Web, el comité editor, entonces esos compañeros son los primeros que vamos a sumar en este esfuerzo y van a fungir como ese órgano de comunicación y de visión y de sugerencias y además hemos nombrado un grupo de enlaces que son las personas que van a ir a cada dirección a generar esa información y están puestos en esta base de gestores de información para tener un mensaje que vamos a difundir a través de redes, de comunicados internos, foros, talleres, prensa. Y a raíz de la visita al Ministerio, observamos que ellos tienen y nos han estado pasando en estos días, un boletín que se llama Boletín MAG, internamente en SENARA hay dos boletines, pero tenemos una propuesta de tratar de establecer un Boletín SENARA donde se generen todos los comunicados internos y por qué no, externos.

El público nuestro son instituciones de Gobierno, necesitamos que las instituciones de Gobierno entiendan qué es SENARA, que hace, cuáles son sus necesidades, los gobiernos locales son uno de los socios principales a los cuales tenemos que llegar, ONG, instituciones académicas, beneficiarios también tienen que saber cómo se conecta SENARA, como son los servicios; la Asamblea Legislativa todos vimos la necesidad de poder estar conectados con todos los diputados, sobre todo cuando llegan proyectos de ley, que a veces Patricia hace todo el esfuerzo pero si detrás de ella tuviera todo un equipo, el esfuerzo se duplica y podemos tener una mayor exposición de imagen y poder defender en algún momento dado nuestras posiciones o proyectos que surjan. El otro es la Junta Directiva y la sociedad civil, todos estos públicos, tal vez luego ustedes pueden decir si falta alguno, pero estos son los que estamos viendo en este momento en esta primera etapa.



El señor Luis Fernando Coto, le da la palabra al señor Gabriel Chavarría, quien se presenta ante los señores miembros de Junta Directiva y continúa con la exposición.

- **Interrogantes de una estrategia de comunicación**

**Sr. Gabriel Chavarría Guzmán**, todo proceso de comunicación debe responder a una serie de interrogantes con el fin de dar respuesta oportuna a todas las necesidades y requerimientos institucionales en temas de comunicación y difusión de información, algunas de ellas son ¿existe una verdadera necesidad de comunicación?, ¿qué se debe comunicar?, ¿por qué debemos comunicarnos?, ¿cómo comunicarnos? y ¿cuáles son los socios o actores que van a fungir en este proceso de comunicación?

- **Necesidad de comunicación**

**Sr. Gabriel Chavarría Guzmán**, dentro de estas necesidades de comunicación es indispensable señalar que los comunicadores suelen decir una frase muy particular de ellos, que lo que no se comunica es como si no existiera o no se hiciera. Entonces salta a la luz que es importante hacer una adecuada rendición de cuentas por ejemplo en la Institución, tenemos que mejorar en todo aspecto el clima laboral hablando todos el mismo idioma por ejemplo, también buscar un mejor posicionamiento de la Institución ante la sociedad y diversas organizaciones y organismos internacionales, esto lo vamos a hacer dando a conocer nuestros principales logros y retos dentro de la Institución, simultáneamente tendríamos que permitimos una adecuada sostenibilidad de la Institución, permitimos un crecimiento orgánico y funcional sostenible debido a estos procesos de comunicación y nos permite cumplir con todos los procesos de transparencia tan importantes y necesarios para este Gobierno y para instituciones fiscalizadoras como son la Contraloría General de la República.

- **¿Por qué comunicar?**

**Sr. Gabriel Chavarría Guzmán**, en conjunto con las necesidades, surge el por qué comunicar. Es indispensable señalar que uno de los aspectos fundamentales de la comunicación es justificar la razón de ser de una institución, al mismo tiempo buscaríamos incrementar el valor público institucional en temas de gestión y conservación del recurso hídrico. Yo creo que aquí es indispensable hacer un alto y decir es importante decir que SENARA es una Institución vanguardista en temas de gestión y aprovechamiento de recursos hídricos, además en temas coyunturales como pueden ser en algún momento el cambio climático, nuevos modelos de riego en procesos de siembra y cultivo y modelos y módulos de contención, en temas de prevención de riesgos. Y además utilizaríamos estos medios para dar a conocer todos nuestros resultados en temas de investigación y desarrollo de proyectos y al mismo tiempo nos permite mantenernos más vigentes propiamente en el medio en todo lo que tiene que ver con gestión de agua.

- **¿Qué comunicar y a qué grupos?**

**Sr. Gabriel Chavarría Guzmán**, queremos tener un análisis adecuado y al mismo tiempo tener una claridad de qué es lo que debemos comunicar. Destaca dos principales escenarios, un público interno en el cual vamos a ser todos los colaboradores y colaboradoras de la Institución, aquí queremos hablar todos el mismo idioma mediante un marco axiológico visible, la misión, visión, valores, todo esto que nos fundamenta y nos construye como conjunto SENARA. Las regulaciones y normativas laborales, actividades y nuevos proyectos y estrategias de motivación hacia un compromiso institucional.

El otro escenario es el público externo, en el cual queremos de manera similar, que conozcan nuestro marco axiológico, nuestras normativas y procedimientos para acceder a los principales servicios que brinda el SENARA, nuestros proyectos y procesos de investigación desarrollados a lo largo del país, también queremos comunicar actividades como conversatorios, foros, talleres, mesas redondas, espacios de diálogo donde vamos a involucrar a la sociedad a participar y a ser conocedora de toda la función del SENARA y las iniciativas de la Institución.

- **Socios de la estrategia**

**Sr. Gabriel Chavarría Guzmán**, de aquí partirían los socios y actores de la Institución, cabe destacar que, en una filmina anterior, don Luis nos presentaba el público meta, este público y estos socios pueden ser compartidos, pueden tener una visión en conjunto y ser parte del proceso, generando sinergias, generando procesos de articulación con el fin de mejorar los procesos de comunicación y aumentar el alcance de los mensajes. Podemos mencionar que algunos de los socios externos pueden ser: el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Ambiente y Energía, los gobiernos locales, el INDER que ya ha sido socio en diversos proyectos con SENARA, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, el Banco Centroamericano de Integración Económica, distintas instituciones como universidades, organismos internacionales, otros agentes distribuidores de comunicación como son la prensa, la televisión y radio y múltiples oficinas de Gobierno.

A nivel interno, pensamos en ustedes, en la Junta Directiva como principal socio estratégico de este proceso de comunicación, a la Gerencia General que ha tomado la iniciativa por desarrollar este proceso, a los directores y coordinadores de cada una de las unidades de SENARA y a los comités y comisiones de la Institución.

Socios de la estrategia	
Externos	Internos
Ministerio de Agricultura	Junta Directiva
Ministerio de Ambiente y Energía	Gerencia General
Gobiernos locales	Directores, Coordinadores
INDER	Comités
CNE	Comisiones
BCIE	
Universidades	
Organismos internacionales	
ONG	
Periodistas	
Televisoras	
Radios	
Oficinas de gobierno	

- **Canales de comunicación SENARA**

**Sr. Gabriel Chavarría Guzmán**, ¿cómo desarrollaríamos este proceso de comunicación? o ¿Cómo haríamos llegar nuestros mensajes? Bueno utilizaríamos canales de comunicación ya existentes, como son la página web, el Facebook, algunos boletines de los cuales ya hacía mención don Luis y el correo institucional que lo podríamos manejar como una intranet al servicio de la comunidad de SENARA. Y pensamos a futuro desarrollar nuevas fuentes de información como YouTube, Instagram, Twitter y otras redes sociales y generar un boletín ya de carácter SENARA y las actividades que mencionaba como conversatorios, foros y espacios de diálogo. Es importante destacar que los canales lo que buscan es permitirnos la difusión de información, destacar que la actual sociedad de información nos brinda una serie de herramientas tecnológicas, muchas de estas de carácter gratuito, con las cuales podríamos difundir todos estos mensajes y toda la información del quehacer de la Institución.

- **Actuales medios de comunicación**

**Sr. Gabriel Chavarría Guzmán**, aquí pueden ver un ejemplo de lo que son los medios actuales, destacar que también Gerencia ha llevado a cabo todo un proceso de modificación de nuestra página web que es esta que ustedes ven en la primera imagen, la información que está ahí se ha actualizado, se le ha dado una nueva dinámica, una nueva manera de presentación, del lado derecho tenemos lo que sería uno de los boletines que circulan por la Institución, este es el de la Dirección Administrativa Financiera, y por último lo que ustedes ven ahí es el perfil de la página de Facebook de la Institución.

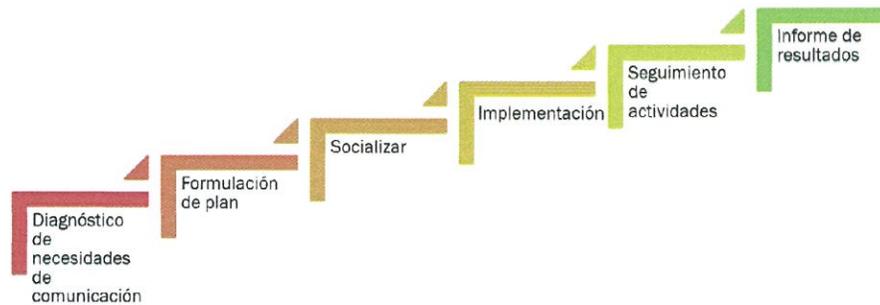
**Sr. Luis Fernando Coto Picado**, parte de lo que queremos es motivarlos a ustedes para que se involucren y se hagan seguidores de la página de Facebook y que puedan compartir todo lo que subamos ahí de artículos o anuncios o fotografías de SENARA para que eso se vaya convirtiendo en nuestra principal red de difusión de información, entonces están cordialmente invitados a que se metan nos observen y tal vez compartan con sus perfiles de redes.



El señor Luis Fernando Coto Picado continúa con la exposición.

- **Etapas de la Estrategia de Comunicación**

**Sr. Luis Fernando Coto Picado**, como les decía al inicio no somos expertos y por eso vamos a buscar ayuda en el Ministerio de Agricultura, también la periodista de la FAO en una reunión que tuvimos un día de estos, parte del apoyo que nos pueden dar es aportarnos con los profesionales que ellos tienen y ahí vamos a ir creando esa red de apoyo interno y externo. Para nosotros la propuesta es inicialmente hacer un diagnóstico de necesidades de comunicación, formular el plan, socializarlo, una implementación, el seguimiento de actividades y un informe de resultados final. Estamos proponiendo desarrollar la estrategia en tres meses, implementar en tres meses y hacer una evaluación este primer año para dejar un producto más avanzado y darle continuidad el año entrante y dejarlo lo más maduro que podamos para que las nuevas administraciones le den seguimiento.



#### - Cronograma

**Sr. Luis Fernando Coto Picado**, en las fases que les mencionaba, aquí tenemos un cronograma que son las etapas y el objetivo de cada actividad, la actividad propiamente, los responsables y fechas. Como ustedes pueden ver, vamos a empezar del 20 de abril hasta octubre y hay una serie de requerimientos que principalmente este año son tiempos y algún acceso a algunas plataformas. En la parte de diagnóstico, vamos a hacer un diagnóstico interno y una encuesta de opinión de imagen de SENARA, entonces esos son los dos elementos para poder tener los insumos y pasar al siguiente paso que es la formulación del plan, aquí vamos a definir un grupo de trabajo que como les mencionaba, es el grupo Comité de Página Web, vamos a formularlo y vamos a solicitar la aprobación de la Gerencia de esta primera etapa para el proyecto, también quiero mencionar que una persona que ha estado participando muy activamente es nuestra asistente Isabel García, que ha estado trabajando con Gabriel y vamos todos involucrados.

La otra parte de esto es socializar, lograr que los funcionarios se empoderen y participen en el proceso de generación y difusión de información, con reuniones de grupo, mensajes. No sé si ustedes perciben que este asunto de reuniones virtuales, si bien es cierto, ha favorecido mucho la eficiencia y todos los procesos y economía, pero también hay un peligro de que la gente pierda el sentido de identidad y de compromiso de a qué Institución pertenece, entonces parte de eso también tiene sus objetivos, la parte de implementación es lograr las metas propuestas, es cumplir con las actividades y el cronograma propuesto, va a ser la Gerencia y el Comité y lo vamos a hacer de junio a diciembre y por último una evaluación de los resultados, una aplicación de guía, de retroalimentación, un proceso de información y presentar un informe.

Etapas	Objetivo	Actividad	Responsables	Fechas		Requerimientos
				inicio	terminación	
Diagnóstico	Verificar las necesidades de comunicación	Diagnóstico interno				
		Formular instrumento diagnóstico	Archivo	20-abr	10-may	Tiempo
		Aplicar instrumento	RRHH			
		Procesar información	Gerencia			
		Encuesta de opinión imagen de SENARA	Planificación	2-may	15-may	Contactar posibles informantes
		Definir las fuentes de información	Archivo			Instrumento
Formulación de plan	Disponer de una estrategia que guarde las acciones de comunicación en SENARA	Definir un grupo de trabajo ( Comité pág. Web)	Comité pág. Web			Tiempo
		Formular plan				
		Solicitar aprobación de Gerencia				
Socializar	Lograr que los funcionarios se empoderen y participen en el proceso de generación y difusión de información	Reuniones de grupo, mensajes, etc.	Comité pág. Web	junio	julio	Tiempo, plataforma teams
Implementación	Lograr las metas propuestas en el plan	Cumplir con las actividades y el cronograma propuesto	Gerencia	junio	diciembre	Tiempo, formularios
			Comité pág. Web			
Seguimiento de actividades	Verificar el cumplimiento del cronograma propuesto y el Impacto de las acciones	Aplicación de guía de retroalimentación	Comité pág. Web	Octubre	Octubre	Tiempo, formularios
		Procesamiento de información				
		Presentación de informe				

Entonces esto es lo que estamos planteando a la luz de necesidades que hemos visto que mencionábamos en la reunión anterior para poder iniciar un proceso de ir consolidando en SENARA, en este momento es un espacio que lo van a fortalecer los compañeros de las diferentes áreas, pero a futuro esperaríamos ya pasar a un proceso de que se formalice una oficina, SENARA en su momento tuvo y tal vez ahora doña Patricia nos puede comentar la experiencia anterior, no sé si era periodista, pero fue alguien que aportó bastante y ayudó a difundir información tanto a nivel interno como externo, entonces a futuro hay que hacer el esfuerzo para contar con esa unidad y poder fortalecer esto. Nosotros hemos iniciado, hace unos cuatro meses a hablar, de eso que hablaba don Freddy, de una estrategia de búsqueda de fondos para lograr una sostenibilidad institucional, pero lo primero que detectamos es que no nos estamos comunicando, no tenemos, si bien existe el material, tal vez no está sistematizado de la mejor manera para poder tener una carta de presentación, entonces lo primero que decidimos fue, iniciar esto y en paralelo empezar a ver cómo nos acercamos a esos socios potenciales que podrían ayudarnos en suministrar recursos para los proyectos y sostenibilidad institucional.

Esto era lo que queríamos compartir e igual que Kathia anteriormente con el Plan Estratégico, invitarlos a formar parte de la estrategia y les estaremos informando de avances y necesidades que tengamos. De mi parte esa era mi presentación y agradezco los comentarios, no sé si alguien más o Patricia quisiera agregar algo más o Giovanni.

**Sra. Patricia Quirós Quirós**, tal vez mencionar que efectivamente en el pasado con la formulación del proyecto PAACUME, la Autoridad Presupuestaria nos autorizó una plaza de un comunicador sin embargo, este renunció al puesto por una mejor oportunidad de trabajo en el Despacho del Ministro de Agricultura y Ganadería, fue una etapa muy interesante porque efectivamente logró posicionar el accionar institucional a través de boletines, sobre todo de videos y fue una forma en qué dimos a conocer la Institución. Posteriormente con la salida del comunicador, se contrató otra persona que no dio los mismos frutos y posteriormente ante la situación que se presentó con el proyecto PAACUME, con las acciones de inconstitucionalidad y otros factores, la Autoridad Presupuestaria no autorizó más la contratación del comunicador, entonces en realidad esto constituye una debilidad que hemos tenido a nivel institucional, ya que el SENARA no cuenta con una unidad de comunicación y las posibilidades de contratar a una persona con recursos propios, es prácticamente nula. Entonces me parece muy bien el hecho de que Luis Fernando y Gabriel se hayan sentado a elaborar esta propuesta que la podemos realizar a través de alianzas estratégicas con diferentes instituciones. También comentarles que hemos tenido en algunos casos el apoyo del MAG para elaborar videos y comunicados institucionales.

Para realizar esta estrategia, comentábamos Luis Fernando y yo que se requieren recursos económicos y entonces se va a incluir dentro del POI-Presupuesto para el año entrante, algunos recursos para poder realizar todas las actividades que ellos mencionaron en esta estrategia y de ahí la importancia del apoyo de ustedes como miembros de Junta Directiva apoyar esta estrategia y de apoyar posteriormente los recursos económicos que requerimos para llevar a cabo esta propuesta. Muchas gracias.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ¿alguien que quiera pedir algún tipo de aclaración o que quiera hacer algún comentario?

**Se abre espacio para consultas u observaciones.**

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, yo.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, adelante.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, bueno yo lo que quiero es agradecerles por la iniciativa y me parece excelente y creo que el SENARA necesita también dejarse ver, esta Institución, aunque es pequeña hace muchas obras en el país y muy poca gente conoce lo que hace el SENARA, entonces más bien muchas gracias, excelente.

**Sr. Luis Fernando Coto Picado**, con gusto, para eso estamos.

**Sra. Viviana Varela Araya**, yo también quería felicitarlos porque la verdad me parece que es demasiado importante y algo que le hace mucha falta a nuestra institucionalidad y principalmente una Institución como SENARA que tiene todas las cosas importantes que hace por el país y que muy pocas personas conocen, entonces de verdad es tan importante hacerlas como darlas a conocer. Nada más quería preguntarles si no han valorado como un eventual apoyo también colaboración, yo he escuchado que en otras instituciones ha colaborado gente que hace práctica profesional o trabajos de graduación que ha colaborado a visibilizar ciertos procesos, ahora hay muchísimas técnicas y hay mucha innovación en estos temas y que son oportunidades que se pueden aprovechar con casi nada de recursos, entonces nada más quería preguntarles si se ha valorado esa opción.

**Sr. Luis Fernando Coto Picado**, sí, en efecto, cuando ustedes vieron la matriz de socios estratégicos, hay unos que son a dónde va la información y otros posibles socios son las universidades a través de eso que usted menciona de programas de pasantías o de proyectos de graduación. Estamos tratando de contactarnos en estos días con la Universidad de Costa Rica y otra que trabaja mucho es Fidélitas o la Veritas, entonces ahí vamos a tratar de tocar puertas e involucrarlos.

**Sra. Viviana Varela Araya**, excelente, gracias.

**Sr. Luis Fernando Coto Picado**, a usted.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, maravilloso, muy importante igual como opinan los compañeros, es importante que se vea lo que se hace y que la gente sepa lo que se hace. Yo tuve una experiencia, estaba en Guanacaste y pasé por uno de los canales, iba con otra persona que nada tiene que ver con esto y yo dije: mira el canal Oeste y me dijeron que lo había hecho el AyA, entonces le dije: no, es agua para riego y ya de lo poquito que uno ha aprendido les da la explicación, pero efectivamente siempre es necesario ese tipo de publicidad y me parece muy valioso de parte de los compañeros que como dice doña Patricia, no se pudo contratar otra vez un comunicador pero los mismos funcionarios de la Institución están buscando la forma de suplir esa situación y me parece muy valioso inclusive lo que dice Viviana y lo que dice don Luis de que se puede incorporar por ejemplo, las instituciones educativas en esto. Entonces felicitarlos, a mi me parece maravilloso el trabajo.

Sr. Luis Fernando Coto Picado, gracias doña Cinthya.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, no sé si alguien más quiere indicar algo.

No se presentan más observaciones.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿nadie? Bueno este sería entonces tener por recibida la propuesta estratégica, por presentada.

Sr. Luis Fernando Coto Picado, correcto así es, doña Cinthya.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ok ¿no hay que tomar acuerdo, solo tenerla por presentada entonces?

Sr. Luis Fernando Coto Picado, si.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, perfecto y esperaríamos esa implementación. Y al menos de mi parte, en lo que se pueda colaborar. Mas bien muchas gracias.

Sr. Luis Fernando Coto Picado, muchas gracias a ustedes.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, muy amables.

No se presentan más comentarios.

No se toma acuerdo.

Se tiene por recibida y presentada la Propuesta de una Estrategia de comunicación para el SENARA remitida mediante oficio SENARA-GG-0200-2021.

#### ARTÍCULO N°4) ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasaríamos a los asuntos de Auditoría Interna. Conoceríamos el punto 4.1 SENARA-AI-058-2021 Remisión de Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2021.

A las 4:30 p.m. se conecta la Licenciada Irma Delgado Umaña, Auditora Interna.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, veo que ahí está doña Irma.

Sra. Irma Delgado Umaña, buenas tardes.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, bienvenida doña Irma. Adelante.

#### 4.1 SENARA-AI-058-2021 Remisión de Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2021

Sra. Irma Delgado Umaña, bueno tenemos tres temas para presentar de Auditoría, el primer tema tiene que ver con la remisión del Plan de Trabajo para este año y en el oficio de remisión, la primera parte trata del análisis de los temas que ustedes me enviaron para valorar en la inclusión del Plan de Trabajo. Entonces los vamos viendo cada uno, si les parece.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, adelante, perfecto.

---

Sra. Irma Delgado Umaña, el tema 1 que propusieron fue la dependencia de presupuesto que no es otorgado directamente a la Institución, sino que proviene del Ministerio de Agricultura. Este tema me llamó la atención que lo propusieran porque ya yo lo había conversado con la Coordinadora Financiera y en aquella oportunidad le había dicho que era necesario hacer una consulta a Procuraduría y al Ministerio de Hacienda de por qué una reducción en el presupuesto del MAG, se traduce automáticamente en una reducción del presupuesto del SENARA, si el MAG es un puente por medio del cual se transfieren recursos al SENARA y el SENARA es una institución autónoma. En ese sentido, el equipo de Auditoría consideró que no es un tema competencia de la Auditoría, porque requiere un análisis jurídico y administrativo y entonces no lo incluimos en el Plan de Trabajo.

En el tema 2 se relaciona con la afectación institucional en caso de que se apruebe la Ley de Recurso Hídrico, sobre la planificación y proyección de proyectos, en ese caso, consideró el equipo de Auditoría, que ese es un análisis del más alto nivel. Entonces un análisis que le corresponde a la Junta, a la Gerencia, a los directores, a las áreas sustantivas y por tanto, es una gestión propia de la administración activa. Además, tenemos el inconveniente de que la Auditoría valora gestión ya realizada y no gestión de lo que podría suceder y entonces tampoco es un tema como para que sea visto por la Auditoría.

El tema 3 se relaciona con la falta de cumplimiento en proyectos específicos debido a limitados ingresos institucionales con falta de personal impactando el desarrollo del SENARA. Aquí valoramos bueno y qué podría aportar la Auditoría si hay disposiciones de Gobierno que restringen contratar más personal y más bien están proponiendo la reducción de recursos. Lo que vimos es que a nivel interno, más bien a veces se cuestiona si en el SENARA cobramos los proyectos o no, si es posible financiarlo con recursos que no provienen del Gobierno Central, por qué no tenemos firmado un convenio con la CNE, por ejemplo, que ahí se presentan proyectos para financiamiento, no solo por emergencia, sino por gestión ordinaria para prevención y sin embargo, ahí aplicamos recurso humano que es escaso pero no tenemos definidas reglas del juego a través de un convenio, que es de interés del SENARA, no tanto de la CNE. Y ese mismo hecho de que dediquemos recurso a la atención de proyectos de la CNE, que a veces ni siquiera somos visibles en los resultados, puede estar provocando que se sub ejecuten recursos en INDEP, que es un resultado que se ha venido dando a través de los años. Entonces aquí lo que opinamos es que más bien la administración activa debe de valorar en resumen, hasta donde se compromete, porque con restricciones de Gobierno, no podemos hacer nada, con restricciones en la contratación de personal, como que tenemos poco campo de acción, entonces hasta donde nos comprometemos y cómo vamos a evidenciar gestión que estamos dando en apoyo a otras instituciones. Y este es un asunto que en otras ocasiones ha sido tratado por la Auditoría en otros estudios, entonces tampoco consideramos que en este momento sea oportuno realizar un estudio en el plan 2021 porque se espera gestión de la Administración Activa.

En el tema 4 de ejecución de proyectos se planteó específicamente si existe proyección sobre el uso de los bienes que poseen fincas a expropiar, por ejemplo, la finca de Ganadería Tropical El Volcán Sociedad Anónima del proyecto PAACUME. En este tema la Auditoría valoró que si, efectivamente en el caso de expropiaciones a veces los terrenos tienen infraestructura instalada y lo usual es que los canales, los embalses o las obras más bien terminen con la destrucción de la infraestructura, pero también a veces hay infraestructura que podría tener algún valor, pero no es a la Auditoría a la que le corresponde determinar cómo manejar esos bienes que podrían estar ahí que podrían ser de algún valor, sino que pensamos más bien, que es la administración activa en conjunto con la Dirección Jurídica, la que debe regular esos bienes que se encuentran por ejemplo, corrales, abrevaderos, sistemas para limpiar corrales, infraestructura de fincas ganaderas, tuberías y otras estructuras de valor, mientras se construyen las obras en las expropiaciones.

En cuanto al tema 5 de implicaciones sobre la metodología tarifaria con la diversificación de usuarios y servicios que generaría el desarrollo del PAACUME, en ese caso identificamos que en el año 2020 se dio un estudio relacionado con tarifas donde se rescató que debería definirse institucionalmente la competencia sobre el tema

tarifario y que la gestión no debe limitarse solo a hacer reportes para la ARESEP, sino que primordialmente debe identificarse la suficiencia de la tarifa y en la determinación de la suficiencia, es primordial que si se agregan nuevos servicios, eso se incorpore en el análisis y también es un análisis propio de administración activa.

En cuanto al tema 6: índice de capacidades de gestión, este es un índice que creó la Contraloría General de la República como una reformulación del índice IGI que aplicaba en años anteriores y el índice de gestión municipal que aplicaba a las municipalidades. El objetivo fue unir los dos índices para valorar la capacidad de gestión de las entidades del sector público y como es una herramienta de la Contraloría, no es propio de la Auditoría, ni es competencia de la Auditoría valorarlo. Para este índice que estaba como en una prueba piloto por parte de Contraloría se pidió información que hasta donde tengo entendido, le fue suministrada por Planificación y este año no se pidió ningún tipo de colaboración a la Auditoría que es lo que se ha hecho en otras oportunidades. Ahí en el oficio se desarrolla un poco de lo que trata el índice, que tiene ocho dimensiones a valorar, que como les digo, Planificación llenó el instrumento y lo remitió. Ignoro como se recopiló la información, pero las ocho dimensiones están asociadas con la estrategia, con la estructura, con procesos, con información, con liderazgo, con cultura, competencias y equipos, con una serie de definiciones que da la Contraloría y una serie de preguntas que eran las que se tenían que responder. No sé si tenían que enviar alguna evidencia de respaldo, porque es un índice que como les digo es nuevo para este año.

En cuanto al tema 7 relacionado con la importancia de fortalecer la articulación de la planificación con la formulación, este ha sido un tema abordado no de manera específica, pero si de manera transversal en diferentes estudios que ha hecho la Auditoría, se tuvo planificado en el 2020, pero no se pudo realizar de manera específica y para el 2021 no se incluye porque no hay recurso humano para atenderlo, sino que más bien lo que estamos observando es que la administración activa lo que tiene que hacer es revisar las recomendaciones que la Auditoría ha dado en este sentido en otros años y revisar para las que han sido aplicadas, si se mantiene la aplicación en el tiempo.

Esos son los siete temas que propuso la Junta Directiva para el Plan de Trabajo.

Entramos ya a lo que es la definición del Plan 2021, que como recordarán en el informe de labores se indicó que algunos estudios no se habían concluido y otros se habían trasladado. Entonces para este año, lo que tenemos es, retomar esos estudios que estaban en proceso y retomar estudios que no se pudieron desarrollar particularmente dos porque corresponden a denuncias, dos porque corresponden al análisis de vulnerabilidad de la Contraloría, uno que se empezó el año pasado y uno que no se logró empezar y de la valoración de riesgos de la Auditoría, trasladamos un estudio también para este año que básicamente son los estudios que están incluidos en el Plan de Trabajo.

En resumen tenemos que de noventa y nueve elementos del universo de Auditoría, el universo de Auditoría son aquellos procesos o subprocesos que la Auditoría considera que debe fiscalizar en el entorno institucional, de esos noventa y nueve elementos se aplica valoración de riesgos de la Auditoría y se determina treinta y ocho elementos de alto riesgo, cincuenta y dos de riesgo medio y nueve de riesgo bajo y el Plan de Trabajo 2021 permite evaluar tres elementos de alto riesgo, uno de riesgo medio y dos de riesgo bajo, esto significa una cobertura de seis elementos, quedando al descubierto, por la limitada cantidad de recurso humano, el 92% de elementos de alto riesgo, el 98% de los de riesgo medio y 78% de los elementos de bajo riesgo.

El otro elemento que se debe considerar es que la Auditoría también tiene que atender otras gestiones que son de carácter obligatorio y que no responden necesariamente a riesgos, que estas son las propias de la gestión administrativa, los servicios preventivos y las propias del proceso de aseguramiento de la calidad, atención de denuncias y seguimiento de los servicios que brinda. Ahí está resumido, servicios de Auditoría en preventivos en aseguramiento, en administración.

Entonces la norma nos exige a nosotros advertir cuando hay una limitada cantidad de recurso humano que dificulte atender el universo auditable en la forma en que debería atenderse y ese es el párrafo que se agrega ahí de que la limitada cantidad de recursos no es acorde con lo que deberíamos de revisar y que, por lo tanto, se está restringiendo la cobertura de fiscalización y exponiendo a la Institución a un importante riesgo de fiscalización por las actividades que se dejan de evaluar.

Somos conscientes a nivel de la Auditoría que se ha contado con el apoyo del Jerarca vía giro de instrucciones para gestionar plazas, pero los resultados han sido infructuosos hasta la fecha.

Hemos encontrado que a fin de alinear la gestión del Jerarca a lo dispuesto en los lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna, y para salvaguardar esta responsabilidad del Jerarca, hay un tema que está pendiente a nivel de la Institución que establecen esos lineamientos y es que el Jerarca debe promulgar disposiciones institucionales para regular el procedimiento, los plazos y el trámite interno de las solicitudes de dotación de recursos para la Auditoría Interna y no son solo los recursos humanos, son todo tipo de recursos, ya sea mediante una regulación específica o incorporando en las regulaciones existentes, los diferentes tópicos contemplados en los lineamientos y que para hacer ese ajuste en las regulaciones, debe tomarse el criterio de la Auditoría.

Entonces este año, conscientes de que ustedes han dado el apoyo, falta para salvaguardar esa responsabilidad, gestionar para cumplir con esta disposición.

Bajo este contexto es que se formuló el Plan de Trabajo del 2021 y para este plan se asignó un presupuesto de \$109.152.138,00 del cual el 95% corresponde al personal. Entonces tenemos en servicios de Auditoría, finalizar la evaluación de la viabilidad e implementación del proceso de evaluación expost de proyectos de riego y drenaje de la Dirección INDEP y ahí se detalla el objetivo y la vinculación con riesgo, el período, los recursos humanos y el indicador de gestión para cada uno. Tenemos la finalización de la evaluación de la afectación del cumplimiento de metas institucionales programadas por efecto de la pandemia producida por el COVID que evalúa gestión del año pasado, la evaluación del proceso de reclutamiento y selección de personal, que se inició pero tuvo poco avance y este tiene su origen en una denuncia, la evaluación expost de planes de aprovechamiento para protección y preservación de recursos hídricos, ese es el estudio que tiene relación con la valoración de riesgos y que nos resultó de alto riesgo, la evaluación de la gestión de trabajo remoto ante la pandemia COVID, que este se origina en el análisis de vulnerabilidad de la Contraloría, la evaluación del proceso de contratación de reparaciones de vehículos, que este se origina en una denuncia, atención de denuncias que se presenten en este período, labor de seguimiento de servicios preventivos, de los servicios de Auditoría, o sea recomendaciones y de nuestras propias gestiones internas, atención de requerimientos de Junta, Contraloría u otros entes reguladores, la fiscalía, tribunales o Asamblea, que el año pasado se nos presentó mucho de eso. En servicios preventivos tenemos asesoría y monitoreo, advertencia y autorización de libros, en aseguramiento de la calidad, el informe de ejecución del Plan de Trabajo del año pasado, la autoevaluación de calidad, la evaluación de la ejecución del plan, la supervisión, atención de planes y acciones de mejora internos y el fortalecimiento de competencias por medio de capacitación.

En administración de la Auditoría tenemos la formulación del Plan de Trabajo del próximo período, labor administrativa diversa, la aplicación del ASCII y el SEVRI a la Auditoría, traslados, reuniones e incapacidades, permisos y vacaciones.

Básicamente esto es lo que tiene que ver con el Plan de Trabajo 2021. ¿Alguna duda?

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguna duda que quieran externarle a doña Irma?

**Se abre espacio para consultas u observaciones.**

Sr. Ricardo Gamboa Araya, yo ninguna.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, yo creo que no, doña Irma.

No se presentan consultas u observaciones.

Sra. Irma Delgado Umaña, bueno gracias.

No se presentan más comentarios en este punto.

No se toma acuerdo.

Se tiene por recibido el oficio SENARA-AI-058-2021 referente a la remisión de Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2021.

#### **4.2 SENARA-AI-075-2021 Asesoría relacionada con el compromiso que debe mantener el Jerarca hacia el control interno**

Sra. Irma Delgado Umaña, el segundo tema tiene que ver con una asesoría de oficio que estamos dando relacionada con el compromiso que debe mantener el Jerarca hacia el control interno. Y ustedes se preguntarán: ¿y por qué nos estarán dando una asesoría si no la hemos pedido? Como producto del proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno que se aplicó en la Auditoría el año pasado, se evalúa el componente de ambiente de control en el apartado de compromiso y nuestro referente, como jefe inmediato, es la Junta Directiva y en ese sentido determinamos que ahí hay una oportunidad de mejora y para atender esa oportunidad de mejora, lo que se planteó fue darle una asesoría al Jerarca en este tema de compromiso.

Se presentan los antecedentes y dentro del tema de compromiso del Jerarca, ubicamos que en el 2013 ya la Auditoría Interna había promovido que se estableciera formalmente ese compromiso y efectivamente en aquella oportunidad la Junta Directiva hasta tomó un acuerdo donde se planteó cuál era el compromiso a nivel de Jerarca, bueno y ¿por qué es importante tener un compromiso a nivel del Jerarca y ojalá un compromiso formal? Porque el ambiente de control es la base del control interno, el control interno es esencial en la gestión y es una función de primera línea de nivel superior que orienta la gestión minimizando riesgos y previniendo o detectando desvíos. Y ¿por qué es importante el ambiente de control? porque proporciona disciplina y estructura e impacta en la calidad del control interno en la administración de riesgos, en la gestión y en el alcance de objetivos y dentro de este ambiente de control, el primer elemento es ¿cuál es la actitud del Jerarca hacia el control? porque son el ejemplo a nivel de la Institución. Entonces si la actitud de respaldo de la Junta Directiva hacia el control, no es buena, podría obstaculizar el control, o si es muy buena podría impulsarlo, si no es sólida, si no está clara para toda la gente, esto puede impactar en la valoración de riesgos, tener una inadecuada respuesta a los riesgos, puede tener impacto en el diseño de las actividades de control, es un tema que también tiene que ver con la ética en el campo de la probidad y la responsabilidad, de la integridad, de la mejora continua, del trabajo en equipo y la rendición de cuentas. Y si el Jerarca toma acción en estos campos, puede administrar los riesgos de liderazgo, de imagen, de cumplimiento normativo y de disponibilidad de políticas.

Entonces con el análisis que ustedes hagan de esta asesoría, lo que la Auditoría espera es que ustedes valoren si a su criterio, podrían validar ese compromiso que en el 2013 estableció una Junta Directiva o si podrían mejorarlo o si definitivamente no quieren tomar acción en esto y esto es lo que se pide al final cuando se dice que al 23 de abril se le envíe a la Auditoría la valoración que ustedes hagan. La asesoría no es una obligación de acatamiento, pero si sería importante que quede evidenciado a nivel de la Institución, cuál es el compromiso de la Junta Directiva con el control interno, hay una base, que es el acuerdo del 2013, que podría ser muy buena, podría ser

muy mala a criterio de ustedes, podría mejorarse, si es que ustedes lo estiman pertinente. Entonces lo que esperaríamos como parte del seguimiento de la asesoría es que ojalá el 23 de abril, nos informen qué valoración hicieron y si de la valoración se deriva algún tipo de gestión, alguna instrucción, entonces al 24 de mayo esperaríamos que nos informen, bueno como les fue con la gestión que propusieron.

No sé si tienen alguna consulta.

Se abre espacio para consultas u observaciones.

Sra. Patricia Quirós Quirós, una consulta doña Irma.

Sra. Irma Delgado Umaña, dígame.

Sra. Patricia Quirós Quirós, ese acuerdo que usted habla del 2013, ¿qué es lo que especifica claramente? ¿qué es lo que dice?

Sra. Irma Delgado Umaña, en la asesoría está planteado, en antecedentes ahí está el detalle del acuerdo, porque es bastante largo. ¿No sé si quieren que se los lea? El acuerdo es el 4527 bis, está contenido en el acta 959-2013 de la sesión ordinaria 625-13 del 18 de febrero. En los antecedentes está el detalle del acuerdo.

Sra. Irma Delgado Umaña, con mucho gusto. Si creen que para el 23 no es posible hacer la valoración, también me pueden proponer para qué fecha podría estar el resultado de la valoración, porque tal vez queda como muy poco tiempo para valorarlo.

Sr. Freddy Barahona Alvarado, doña Irma.

Sra. Irma Delgado Umaña, señor.

Sr. Freddy Barahona Alvarado, ¿como está?

Sra. Irma Delgado Umaña, bien ¿y usted?

Sr. Freddy Barahona Alvarado, gracias. Yo con toda pena tengo que decirle que casi no le entendí nada porque está lloviendo aquí y no tengo audífonos y entonces me costó muchísimo poder entenderle. Lo del acuerdo, bueno ahí esta en lo de los antecedentes, tal vez si usted fuera tan amable y me lo pueda mandar a mi por correo por aparte.

Sra. Irma Delgado Umaña, ¿que se lo mande ahora dice usted?

Sr. Freddy Barahona Alvarado, si puede por favor. Y lo que no le entendí es, ¿para el 23 de abril, tenemos que presentar una valoración nosotros?

Sra. Irma Delgado Umaña, la valoración básicamente es: estamos de acuerdo con la asesoría y vamos a realizar gestiones o, no estamos de acuerdo y no vamos a hacer nada.

Sr. Freddy Barahona Alvarado, ok.

Sra. Irma Delgado Umaña, déjeme ver cómo le mando este oficio.

Sra. Patricia Quirós Quirós, doña Cinthya o don Freddy.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado, ¿sí?**

**Sra. Patricia Quirós Quirós,** es que doña Irma también lo que indica es que el 23 es este viernes, entonces para que ustedes valoren si se requiere solicitarle a ella la ampliación de plazo.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado,** ah si claro. Si es posible doña Irma.

**Sra. Irma Delgado Umaña,** creo que ya se lo envié.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado,** muchas gracias, si, ya lo recibí doña Irma.

**Sra. Irma Delgado Umaña,** si la idea sería por lo menos que hoy salga algún acuerdo donde me digan que van a extender el plazo hasta tal fecha.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado,** ah sí, yo había leído esto. Ok perfecto.

**La señora Cinthya Hernández Alvarado** tiene dificultades para activar el micrófono por lo que realiza su intervención a través del chat de la reunión, en la cual indica: "yo creo que sería prudente porque me gustaría revisar el acuerdo" además indica: "freddy usted que si se oye podría solicitar que se valore esa fecha".

**Sr. Freddy Barahona Alvarado,** bueno yo puedo expresar lo que está diciendo doña Cinthya, si obviamente si necesitaríamos un poco más de tiempo para revisar el acuerdo.

**Sra. Irma Delgado Umaña,** por lo menos que ustedes me indiquen una fecha y aclaro que una valoración no es la atención, es decir bueno nos parece la asesoría, no nos parece y vamos a tomar acciones o no vamos a tomar acciones.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado,** ok. Casi no oigo nada yo.

**Sra. Irma Delgado Umaña,** entonces yo quedaría a la espera de una fecha propuesta para que me indiquen las valoraciones.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado,** sí señora.

**Sra. Irma Delgado Umaña,** no sé si les parece si pasamos al otro tema.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado,** perdón.

**Sra. Irma Delgado Umaña,** no sé si les parece que pasemos al otro tema o ¿tienen alguna otra duda?

**Sr. Freddy Barahona Alvarado,** no, aquí yo estoy como en el aire, por este asunto de la lluvia.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado,** si doña Irma, perdón que hasta ahora puedo conversar sobre eso. Yo igual que don Freddy creo que si sería bueno que hagamos el análisis de ese acuerdo porque no era de nuestro tiempo, entonces tal vez yo no sé si le damos de una vez una fecha a doña Irma antes de pasar al otro tema ¿qué les parece? Por lo menos puede ser hasta la siguiente sesión, no sé qué les parece.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado,** a mí me parece bien.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿tomamos el acuerdo ese que doña Irma necesita?

Sr. Freddy Barahona Alvarado, sí.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, para la siguiente sesión tomaríamos el acuerdo correspondiente ¿verdad?

Sr. Ricardo Gamboa Araya, yo aún lo veo muy corto el tiempo.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿muy corto? Entonces ¿cómo cuando propone usted don Ricardo?

Sr. Ricardo Gamboa Araya, tan siquiera la que sigue para poder pedirle a la Administración y valorar nosotros la próxima reunión ese acuerdo, que nos lo traigan y que lo expongan y de ahí entonces si valorar o puede ser en esa misma, ya valorar en ese momento, después de escuchar bien el acuerdo, tomar las decisiones al respecto.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien más que quiera indicar algo?

Sra. Irma Delgado Umaña, tal vez para efecto del seguimiento entonces yo podría hacer el seguimiento al 24 de mayo. Así ustedes toman el tiempo para pedirle a la Administración, hacer la consulta, hacer la valoración de ustedes y luego yo en el seguimiento más bien pido qué valoraciones hicieron, qué gestiones hicieron, como para cerrar el proceso en una sola revisión.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿estaríamos de acuerdo?

Sra. Sue Hellen Uriarte Orozco, de acuerdo.

Sr. Freddy Barahona Alvarado, de acuerdo.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, entonces lo dejamos para el 24 de mayo.

Sra. Viviana Varela Araya, de acuerdo.

Sra. Irma Delgado Umaña, ok perfecto.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, entonces de acuerdo.

Sr. Ricardo Gamboa Araya, ok de acuerdo.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, perfecto ahora sí, doña Irma continúe.

No se presentan más comentarios en este punto.

El acuerdo que se toma es el siguiente:

**ACUERDO N°6320:** Se tiene por recibido el oficio SENARA-AI-075-2021 de la Auditoría Interna, correspondiente a la asesoría relacionada con el compromiso que debe mantener el Jerarca hacia el control interno. Al respecto, esta Junta Directiva acuerda solicitar a la Auditoría Interna, ampliar el plazo al 24 de mayo de 2021 para comunicarle formalmente el resultado de la valoración requerida. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

#### **4.3 SENARA-AI-076-2021 Remisión de Boletín INFOAUDI N°02-2021: Reporte Trimestral de Gestión de Auditoría, Enero a Marzo 2021**

Sra. Irma Delgado Umaña, el tercer tema es el boletín trimestral de la gestión que ha hecho la Auditoría, en este caso vamos por el boletín N°2, el boletín N°1 fue un boletín a la Administración activa como parte de una asesoría, entonces aquí lo que estamos haciendo es el reporte trimestral de la gestión de Auditoría de enero a marzo de este año. Tenemos aporte en riesgo y control, como hecho generador el Plan de Trabajo de la Auditoría, dos estudios en proceso con corte al primer trimestre, el primero es la evaluación de la viabilidad de implementar el proceso de evaluación expost de proyectos de riego y drenaje y el segundo la evaluación de la afectación en el cumplimiento de metas por efecto del COVID, los dos están en etapa de examen en este momento.

En atención de denuncias se hizo una resolución de una denuncia recibida el año pasado y se hizo el análisis de admisibilidad de una denuncia recibida este año.

Como parte del programa de seguimiento de servicios de Auditoría, se dio el seguimiento a servicios de Auditoría y preventivos que eso incluye la elaboración de informes internos de seguimiento del 2020, que uno lo hizo Warner y otro lo hice yo, y que son base para el informe de labores. Además, se hizo cierre de labores de tres recomendaciones del informe 12-2017 que tiene que ver con el proceso de cierre de libros de la Comisión de Licitaciones. Se dio seguimiento a siete recomendaciones de alta prioridad de los informes 12-2017, 07-2018 y 06-2019 y se dio seguimiento a seis servicios preventivos, asesorías y advertencias con cuatro cierres y dos seguimientos.

En servicios preventivos, el hecho generador es una disposición legal. En asesorías y monitoreos se hizo asesoría formal a la Dirección de Planificación respecto a la naturaleza y utilidad de la herramienta de administración de la información según la normativa SEVRI. Entonces se justifica por qué es importante esa herramienta y cuáles son los riesgos que se administran. Se dieron ocho asesorías verbales en temas variados, de diferentes áreas, en temas tales como pago de viáticos, seguimiento de cumplimiento de recomendaciones, responsabilidad y custodia de activos, recepción de documentos físicos de gestión de la DIGH, publicación en la página web de concursos para contratación de personal, responsabilidad en la actualización y documentación de procesos institucionales, consideraciones respecto a la realización de asamblea de ASOSENARA e interpretación de la norma de control interno 1.4. Se emitió el boletín informativo 01-2021 de importancia de la gestión de riesgos a nivel institucional, en monitoreo se hizo un monitoreo dirigido a la Dirección de Planificación, que el monitoreo se toma como una asesoría, y es una forma de llamar la atención a la Administración sobre algún aspecto que tal vez se ha quedado un poco estancado y entonces uno consulta y se presume que con eso vuelve a retomar la gestión la administración activa.

En divulgación de normativa, se hicieron cuatro divulgaciones por correo electrónico relacionadas con la distribución del cobro de canon de regulación 2021, con la Directriz 106-H que limita el uso de recursos públicos en contratación o realización de materiales, objetos y accesorios para regalías promocionales, la actualización de límites de contratación administrativa y una directriz relacionada con la jornada acumulativa y escalonada, donde se pide a las instituciones autónomas valorar si les funciona aplicar esa directriz.

En autorización de libros, se hizo reposición de folios de la Comisión de Licitaciones, se sellaron 500 folios de la Junta Directiva del Libro 13, se finalizó la revisión del tomo II del Libro 5 de la Comisión de Licitaciones y se sellaron 800 folios del Libro 7 de la Comisión de Licitaciones.

En gestión interna, se emitieron tres informes de gestión interna, el estado de mejoras de calidad, el informe de cumplimiento de metas 2020 que se remite a Planificación y el informe anual de ejecución del Plan de Trabajo de la Auditoría 2020 que fue conocido por ustedes en la sesión pasada.

En cuanto a cierres de acciones de mejora internas, se cerraron acciones de mejora de informes internos, acciones de mejora de ASCII y acciones de mejora de calidad.

En atención al SEVRI de la Auditoría, se definió el enlace y se trasladó al enlace la información del 2020 para conformación del expediente digital. En atención ASCII de la Auditoría se conformó el expediente digital del ASCII 2020. En mejora de procedimientos se actualizó el procedimiento de archivo permanente y se actualizaron los procedimientos de Planificación y advertencia con mejoras que los funcionarios detectaron de su aplicación el año pasado. En supervisión se han hecho hojas de supervisión formales de cada uno de los estudios que está en proceso, revisiones digitales de cédulas, de informes internos, de oficios de seguimiento, de acreditaciones para eficacia y otras revisiones digitales.

En fortalecimiento de competencias, se ha participado en cuatro Webinars gratuitos y se participó en la capacitación para edición del sitio web del SENARA y además se ha hecho labor administrativa diversa.

Esto es básicamente la gestión del primer trimestre 2021. ¿Alguna duda?

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ¿alguien que tenga alguna duda?

Se abre espacio para consultas u observaciones.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, yo creo que no, doña Irma.

**Sra. Irma Delgado Umaña**, bueno entonces estaría la parte de temas de Auditoría.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, perfecto. Bueno entonces tendríamos por recibido el boletín y le daríamos las gracias a doña Irma. Y le quedamos pendientes para el 24 con el otro punto.

**Sr. Freddy Barahona Alvarado**, muchas gracias doña Irma.

**Sra. Irma Delgado Umaña**, hay que dar por recibido el Plan de Trabajo también.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, perdón el primero, es que como fueron los tres seguidos. Para efecto del acta, también daríamos por recibido el punto 4.1. que es el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna.

**Sra. Irma Delgado Umaña**, y la asesoría.

**La Secretaria de Junta Directiva consulta si en este punto se estaría tomando acuerdo o si solamente se está dando por recibido.**

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, no solo se indica que se da por recibido.

**Sobre el punto 4.2, la Secretaria de Junta Directiva consulta si también se estaría dando por recibido únicamente.**

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, ese era darlo por recibido y se tomó el acuerdo de tenerle la respuesta a doña Irma para el 24 de mayo. Yo creo que ahí estaríamos con esos tres puntos ¿verdad?

**Sra. Irma Delgado Umaña**, bueno muchas gracias. Buenas tardes.

**Sra. Cinthya Hernández Alvarado**, bueno muchas gracias doña Irma, muy amable.

Sr. Freddy Barahona Alvarado, gracias.

Sra. Patricia Quirós QUIRÓS, gracias doña Irma.

Sr. Ricardo Gamboa Araya, gracias.

A las 5:10 p.m. se desconecta la Licenciada Irma Delgado Umaña, Auditora Interna.

No se presentan más comentarios.

No se toma acuerdo.

Se tiene por recibido el oficio SENARA-AI-076-2021 referente a la remisión de Boletín INFOAUDI N°02-2021: Reporte Trimestral de Gestión de Auditoría, Enero a Marzo 2021.

#### ARTÍCULO N°5) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

##### 5.1 SENARA-JD-SA-066-2021 Informe mensual de acuerdos pendientes o en trámite

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, bueno entonces pasamos al seguimiento de acuerdos punto 5.1. SENARA-JD-SA-066-2021 Informe mensual de acuerdos pendientes o en trámite.

La Secretaria de Junta Directiva Daniela Carmona Solano, expone para conocimiento de la Junta Directiva la presentación donde se detalla las acciones realizadas en relación con los acuerdos pendientes o en trámite, denominada "Informe de acuerdos pendientes o en trámite. SENARA-JD-SA-066-2021 Abril 2021" y que se adjunta, junto con la documentación correspondiente al expediente de esta sesión.

Los temas desarrollados son:

- Acuerdo N°5973
- Acuerdo N°5983
- Acuerdo N°6121
- Acuerdo N°6129
- Acuerdo N°6165
- Acuerdo N°6303
- Acuerdo N°6304
- Acuerdo N°6305
- Acuerdo N°6306
- Acuerdo N°6307
- Acuerdo N°6308
- Acuerdo N°6309
- Acuerdo N°6310
- Acuerdo N°6311
- Acuerdo N°6312

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguna consulta para Daniela?

Se abre espacio para consultas y observaciones.

---

No se presentan consultas u observaciones.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, bueno ninguna entonces. Entonces tendríamos por recibido este informe mensual de acuerdos pendientes.

No se presentan más comentarios.

No se toma acuerdo.

Se tiene por recibido el oficio SENARA-JD-SA-066-2021 referente al informe mensual de acuerdos pendientes o en trámite.

#### ARTÍCULO N°6) PROPUESTA DE MOCIONES

No se presentan mociones.

#### ARTÍCULO N°7) CORRESPONDENCIA

##### 7.1 oficio SENARA-JD-SA-065-2021 Atención SENARA-DAF-0081-2021 Enlace POI-2022.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasaríamos al punto de la correspondencia. Dice que tenemos el punto 7.1 oficio SENARA-JD-SA-065-2021 Atención SENARA-DAF-0081-2021 Enlace POI-2022.

La Secretaria de Junta Directiva Daniela Carmona Solano, expone para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el oficio SENARA-JD-SA-065-2021, en el cual se presenta la propuesta de acuerdo para designar al enlace por parte de la Junta Directiva para el proceso de formulación del POI-Presupuesto 2022, para lo cual la Secretaria de Junta Directiva pone a disposición de la Junta Directiva su designación como enlace.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, somete a votación el nombramiento de Daniela Carmona como enlace para el proceso de formulación del POI-Presupuesto 2022.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, perfecto Daniela, más bien muchas gracias. Entonces quedaría el acuerdo y nada más agregar su nombre.

No se presentan más comentarios.

El acuerdo que se toma es el siguiente:

**ACUERDO N°6321:** Se tiene por recibido el oficio SENARA-JD-SA-065-2021 de fecha 14 de abril de 2021 de la Secretaría de Actas y oficio SENARA-DAF-0081-2021 de fecha 13 de abril de 2021, de la Dirección Administrativa Financiera. Al respecto, se designa a la funcionaria Daniela Carmona Solano, como enlace de la Junta Directiva durante el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional (POI)-Presupuesto 2022. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

#### ARTÍCULO N°8) ASUNTOS PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

No se presentan temas en este punto.

**ARTÍCULO N°9) ASUNTOS VARIOS**

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, no sé si habrá algún otro asunto, tal vez en varios doña Patricia, o alguien más.

Sra. Patricia Quirós Quirós, no, no tengo temas para varios.

Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien más que tenga algún tema? ¿ninguno?

No se presentan más comentarios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 5:20 p.m.



Sra. Cinthya Hernández Alvarado, Vicepresidente  
Preside



Bach. Daniela Carmona Solano, Secretaria  
Junta Directiva

Ultima línea de esta Acta

---



SENARA  
AUDITORIA INTERNA  
AUTORIZADO

